2007

Informe de Avance

Enero - Marzo

Ciudad de México
Capital en Movimiento

Í N D I C E

	Presentación	3
I.-	Resumen Ejecutivo	7
II.-	Finanzas Públicas	11
	II.1 Ingresos	11
	II.1.1 Gobierno del Distrito Federal	11
	II.1.2 Sector Central	13
	II.1.3 Sector Paraestatal	29
	II.2 Egresos	37
	II.2.1 Gobierno del Distrito Federal	37
	II.2.2 Sector Central	41
	II.2.3 Sector Paraestatal	48
	II.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público	58
	II.2.5 Resumen Administrativo	61
	II.3 Balance Financiero	65
	II.4 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 33 del Presupuesto de Egresos del D.F.	67
III.-	Deuda Pública	71
	III.1 Financiamiento Neto	71
	III.2 Endeudamiento Neto	72
	III.3 Gasto No Sectorizable	74
	III.4 Destino de los Recursos de la Deuda	75

Banco de Información
(en disco compacto)

IV.- Avance Programático-Presupuestal

- **IV.1 Órganos Autónomos**
- **IV.2 Delegaciones**
  - **IV.2.1 Gasto de las Delegaciones**
  - **IV.2.2 Clasificación Económica**
  - **IV.2.3 Avance de Programas**
- **IV.3 Vertientes del Gobierno del Distrito Federal**
  - **IV.3.1 Equidad y Desarrollo Social**
  - **IV.3.2 Seguridad y Justicia Expedita**
  - **IV.3.3 Desarrollo Sustentable**
  - **IV.3.4 Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos**
  - **IV.3.5 Economía Competitiva e Incluyente**
  - **IV.3.6 Capital Cultural en Movimiento**
  - **IV.3.7 Gobierno Eficaz, Transparente y Cercano a la Gente**

V. Anexo Estadístico

- **V.1 Egresos**
- **V.2 Deuda Pública**
- **V.3 Balance Financiero**
- **V.4 Delegaciones**
- **V.5 Vertientes de Gobierno**
- **V.6 Transferencias Federales**
- **V.7 Series Históricas**

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral constituye un instrumento de rendición de cuentas. En él, se muestra la información programático-presupuestal de ingresos, egresos y deuda relacionada con las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como de los órganos autónomos. En el Informe de Avance, para el periodo de estudio, se explican las principales variaciones presentadas entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido a nivel de la clasificación administrativa y funcional del gasto, así como de las vertientes de desarrollo de Gobierno. Además, se incluyen las principales acciones realizadas con los recursos ejercidos.

El Informe tiene su sustento jurídico, principalmente, en el artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno, el Código Financiero y el Decreto de Presupuesto de Egresos, vigentes para el Distrito Federal. El artículo 67 establece que el C. Jefe de Gobierno debe remitir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, los informes trimestrales sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Por ello, en cumplimiento al marco normativo, se presenta el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2007 ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El presente Informe está conformado por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene el Banco de Información. En el primero, se presenta el resumen ejecutivo, información de las Finanzas Públicas relativas a los Ingresos, Egresos, Balance Financiero y Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero y 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos, así como un apartado de Deuda Pública. En el Banco de Información, se incluye el Avance Programático-Presupuestal de los Órganos Autónomos, Delegaciones y Vertientes de Gobierno, así como el Anexo Estadístico. En este último se presentan los cuadros siguientes: Egresos, Transferencias Federales, Deuda Pública, Balance Financiero, Delegaciones, Vertientes de Gobierno y diversas series estadísticas de los últimos años relativos a las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El Informe que se presenta difiere con los anteriores, principalmente, por la incorporación del resumen ejecutivo y la inclusión, en el apartado del Banco de Información, de cifras y explicaciones relacionadas con las vertientes del gasto definidas por la actual Administración en la exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007: Equidad y Desarrollo Social; Seguridad y Justicia Expedita; Desarrollo Sustentable; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos; Economía Competitiva e Incluyente; Capital Cultural en Movimiento, y Gobierno Eficaz, Transparente y Cercano a la Gente.

Con el propósito de que la información de la gestión de la Administración sea del conocimiento de los ciudadanos del Distrito Federal, el Informe de Avance Enero-Marzo 2007 puede consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal: www.finanzas.df.gob.mx.

I.- RESUMEN EJECUTIVO

I RESUMEN EJECUTIVO

En este apartado se presentan de manera concreta los resultados alcanzados durante el periodo enero-marzo de 2007, en lo concerniente a ingresos, egresos y deuda pública.

INGRESOS

- Durante los tres primeros meses de 2007, los ingresos mostraron una contracción en términos reales de 5.8 por ciento respecto al mismo período del año anterior, al registrar recursos por 24,947.1 millones de pesos. Este resultado obedeció en gran medida al comportamiento en las Participaciones en Ingresos Federales, como consecuencia de la caída en el precio del petróleo registrado durante el período.

- La captación en ingresos propios del Sector Central superó a su programado en 495.9 millones de pesos, mientras que en el paraestatal se presentó una reducción por 59.6 millones de pesos. La mayor captación en el Sector Central se originó por los aumentos presentados en impuestos (101.2 millones de pesos), participaciones por actos de coordinación (328.1 millones de pesos), aprovechamientos (100.3 millones de pesos) y productos financieros (89.6 millones de pesos), como resultado de la política de otorgar facilidades a los contribuyentes para efectuar sus pagos.

EGRESOS

- El Gobierno del Distrito Federal (GDF) ejerció 17,220.2 millones de pesos, lo cual reflejó un avance presupuestal del 94.2 por ciento.

- Es importante mencionar que si al presupuesto ejercido se le incorporan los montos del pendiente de pago por 218.2 millones de pesos, la suma reflejaría que 95.4 por ciento del gasto programado modificado neto se encuentran ejercido o pendiente de registrar el pago.

- La diferencia entre el presupuesto programado y el ejercido obedeció a que diversos proveedores no presentaron sus facturas antes del cierre del trimestre, y a que estaban por realizarse distintas licitaciones para la adquisición de bienes y servicios. Además, estaba por aplicarse el incremento salarial a la plantilla laboral y no se utilizaron la totalidad de las plazas autorizadas, lo que impactó el otorgamiento de prestaciones laborales.

DEUDA PÚBLICA

- Al GDF le fue autorizado como techo de endeudamiento un monto de 1,400.0 millones de pesos. Al primer trimestre, no se realizaron colocaciones y en cambio se efectuaron amortizaciones por 1,609.3 millones de pesos, que derivaron en un desendeudamiento neto temporal por ese monto.

- En virtud de esa reducción temporal, el saldo preliminar de la deuda del Distrito Federal ascendió a 42,523.7 millones de pesos.

II.- FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS

- Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al primer trimestre de 2007 ascendieron a 24,947.1 millones de pesos, superando en 2.6 por ciento lo programado.

- Dichos recursos mostraron una contracción de 5.8 por ciento en términos reales, respecto a lo observado durante igual trimestre de 2006.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2006 (1)	PROGRAMADO 2007 (2)	RECAUDADO 2007 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL
TOTAL	**25,452.2**	**24,319.9**	**24,947.1**	**2.6**	**(5.8)**
INGRESOS ORDINARIOS	**25,444.6**	**24,885.3**	**26,467.1**	**6.4**	**(0.1)**
Sector Central	**23,485.9**	**22,807.1**	**24,448.6**	**7.2**	**(0.0)**
Propios	12,754.4	12,789.6	13,285.6	3.9	0.1
Participaciones en Ingresos Federales	8,743.5	6,914.2	7,881.4	14.0	(13.4)
Transferencias del Gobierno Federal	1,988.0	3,103.3	3,281.6	5.7	58.6
Sector Paraestatal	**1,958.7**	**2,078.2**	**2,018.5**	**(2.9)**	**(1.0)**
Propios	1,958.7	2,078.2	2,018.5	(2.9)	(1.0)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**7.7**	**(565.4)**	**(1,520.0)**	168.8	*
Financiamiento Neto	(18.8)	(565.4)	(1,609.3)	184.6	*
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	26.4	0.0	89.3	N.a.	224.3

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
* Variación superior a 1000 por ciento.
N.a. No aplica.

II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Durante los tres primeros meses de 2007, los ingresos mostraron una contracción en términos reales de 5.8 por ciento respecto al mismo período del año anterior, al registrar recursos por 24,947.1 millones de pesos. Este resultado obedeció en gran medida al comportamiento registrado en las Participaciones en Ingresos Federales, como consecuencia de la caída en el precio del petróleo registrado durante el período.

La integración de estos recursos fue de 24,448.6 millones de pesos por concepto de Ingresos Ordinarios del Sector Central, 2,018.5 millones de pesos de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales y un desendeudamiento neto de 1,609.3 millones de pesos, toda vez que durante enero a marzo de 2007 no hubo colocación de deuda pública.

Plan de Recaudación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto, inciso c) de la Ley de Ingresos del Distrito Federal, a continuación se señala el Plan de Recaudación de la presente administración.

El Programa de Gobierno reconoce la necesidad de contar con diferentes estrategias que fortalezcan sus fuentes de ingresos y que, a su vez, atienda los criterios de honestidad y eficiencia. Las medidas

que se han instrumentado hasta ahora, se centran principalmente en la modernización de los procesos de recaudación y el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los contribuyentes.

El Plan de Recaudación de Ingresos de este año se basa en dos aspectos: facilitar el pago a los contribuyentes cumplidos y, en el caso de los contribuyentes que no pagan, vigilar y sancionar el incumplimiento ejerciendo el cobro coactivo.

La modernización de los procesos de recaudación busca reducir el tiempo empleado por los contribuyentes a través de la agilización y facilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por una parte, se ha mantenido las opciones de pago tales como bancos, centros comerciales, vía internet y pago con tarjeta de crédito a plazos, aparte de los Centros de Servicio y las Administraciones Tributarias, para brindar más opciones de pago.

Por otra parte, la Secretaría de Finanzas ha utilizado la tecnología informática para mejorar la calidad del servicio a través de su portal en internet, que ofrece al contribuyente la consulta en línea sobre el pago de sus contribuciones realizadas bajo la modalidad de línea de captura, así como estadísticas y destino de algunas contribuciones, a efecto de que cuente con información clara y actualizada en el uso de los impuestos, lo que garantiza la seguridad jurídica para el contribuyente y amplía los canales de comunicación para la rendición de cuentas.

Asimismo, la eficiencia recaudatoria incluye la identificación y fiscalización de contribuyentes omisos, como una fuente generadora para provocar el pago oportuno de las contribuciones.

En lo relativo a los ingresos de origen federal, se busca fortalecer la posición que tiene el Distrito Federal a través de un esquema de federalismo fiscal más transparente y justo, de manera tal que los esfuerzos tributarios que emprenda el Gobierno del Distrito Federal se vean reflejados en el monto de participación de los ingresos federales. Para lo cual se llevan a cabo procedimientos de revisión y análisis sobre los factores que inciden en el coeficiente de distribución de las participaciones federales, a fin de adoptar medidas proactivas para el incremento de las mismas.

II.1.2 Sector Central

- Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2007, los Ingresos Ordinarios del Sector Central se ubicaron en 24,448.6 millones de pesos, cifra 7.2 por ciento superior a lo programado.

- Los Ingresos Propios del Sector Central superaron en 3.9 por ciento su programa, al ubicarse en 13,285.6 millones de pesos.

Durante enero-marzo de 2007 los Ingresos Ordinarios del Sector Central se mantuvieron en el mismo nivel en términos reales respecto a los obtenidos el año anterior. Del total de ingresos, 54.3 por ciento correspondieron a Ingresos Propios y 45.7 por ciento a ingresos de origen federal.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2006 (1)	PROGRAMADO 2007 (2)	RECAUDADO 2007 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL
ORDINARIOS	**23,485.9**	**22,807.1**	**24,448.6**	**7.2**	**(0.0)**
Propios	**12,754.4**	**12,789.6**	**13,285.6**	**3.9**	**0.1**
Impuestos	5,940.2	6,210.4	6,311.7	1.6	2.1
Contribuciones de Mejoras	0.1	0.3	0.0	(87.2)	(70.5)
Derechos	1,817.9	1,854.2	1,771.5	(4.5)	(6.4)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Accesorios	142.0	107.0	105.9	(1.0)	(28.3)
Productos	1,282.9	1,289.0	1,249.9	(3.0)	(6.4)
Aprovechamientos	367.9	254.6	354.9	39.4	(7.3)
Participaciones por Actos de Coordinación	3,110.1	2,998.8	3,326.9	10.9	2.8
Productos Financieros	93.4	75.2	164.8	119.0	69.5
Participaciones en Ingresos Federales	**8,743.5**	**6,914.2**	**7,881.4**	**14.0**	**(13.4)**
Transferencias del Gobierno Federal	**1,988.0**	**3,103.3**	**3,281.6**	**5.7**	**58.6**

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Ingresos Propios del Sector Central

Durante enero-marzo de 2007, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo 13,285.6 millones de pesos por concepto de Ingresos Propios del Sector Central, cifra que permitió superar 3.9 por ciento la meta de Ley de Ingresos y 0.1 por ciento en términos reales los ingresos observados en igual trimestre del año anterior. Este resultado obedeció al buen comportamiento observado en los rubros de Impuestos, Participaciones por Actos de Coordinación y Productos Financieros.

Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal

Durante los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2007 se emprendieron tanto acciones encaminadas a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos para el pago de sus contribuciones fiscales, así

como medidas de cobro coactivo para reducir la evasión y elusión fiscales. Entre las primeras destacan:

- Por tercer año consecutivo se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses: 6 meses en Afirme, Banjército, ScotiaBank Inverlat, Banorte, Ixe Banco, BBVA Bancomer, HSBC, Wal-Mart , Suburbia y American Express; 9 meses en Gigante y Banamex; 12 meses en Santander y 13 meses en Comercial Mexicana.

- Nuevamente la institución de crédito American Express se incorporó como auxiliar de tesorería, agilizando el pago del Impuesto de Tenencia a través de su portal bancario.

- En febrero se realizó la reprogramación del Módulo de Tenencia que se encuentra en los portales bancarios y de la Secretaría de Finanzas, así como en las tiendas de autoservicio, incorporándose el padrón de emisión de Tenencia 2007 a dicho módulo, con la finalidad de mejorar el servicio de generación de Líneas de Captura durante el período de vencimiento de dicho impuesto.

- Se mantuvo el módulo de condominios del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), el cual permite el registro y envío de empadronamientos vía electrónica, por parte de los Notarios Públicos, a fin de obtener la asignación de cuentas individuales, lográndose reducir el tiempo de este trámite.

- Continuó en operación el proyecto de Conectividad Punto-Multipunto, a través del cual es posible efectuar el pago del Derecho de Alta y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en línea directamente en las agencias automotrices. Actualmente se encuentran conectadas 88 agencias al servidor de la Secretaría de Transportes y Vialidad, beneficiando a los usuarios adquirientes de vehículos nuevos.

Por otro lado, en ejercicio de la facultad de cobro coactivo respecto de aquellos contribuyentes renuentes al pago de sus obligaciones fiscales, y en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto, inciso b) de la Ley de Ingresos, el Gobierno del Distrito Federal durante el primer trimestre del año, se continuaron implementando diversas acciones de presencia fiscal, como:

- La vinculación del pago de Tenencia (ejercicios 2005 y 2006) con la verificación del primer bimestre de 2007, de conformidad con el Programa de Verificación Vehicular 2007-1, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente.

- Durante los dos primeros meses de 2007 se efectuó la emisión de boletas del Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehicular, empleándose el criterio de tomar preferentemente los datos de la Secretaría del Transporte y Vialidad, relacionados con el número de serie y la clave vehicular, ambos vinculados con el número del Registro Público Vehicular (REPUVE).

- Al primer trimestre de 2007, se ha dado continuidad al Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus

contribuciones. Entre las actividades de este grupo destacan las revisiones a desarrollos inmobiliarios y a enclaves de valor de la ciudad.

- Se han mantenido diversas acciones a fin de detectar cuentas importantes con créditos omisos de pago de servicio del suministro de agua potable a usuarios no domésticos.

- Se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes mediante auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales.

Como consecuencia de las acciones enumeradas se han obtenido los siguientes resultados:

- Derivado de las acciones para el cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehicular, al primer trimestre de 2007 se obtuvo una recaudación de 3,091.5 millones de pesos, por los impuestos federal y local, superior en 4.0 por ciento real a la del mismo período del ejercicio anterior.

- Con relación al Grupo de Grandes Contribuyentes, en el periodo que nos ocupa, se recibieron 262 pagos por un importe total de 18 millones de pesos.

- Durante enero a marzo se han ejecutado 31 suspensiones de servicio del suministro de agua potable a usuarios no domésticos y, asimismo, se ha obtenido una recaudación de 7.2 millones de pesos.

- Resultado de las diversas gestiones de fiscalización de contribuciones locales y federales se reportaron ingresos por 130.8 miles de pesos.

Avances en el Padrón de Contribuyentes

Con la finalidad de contar con un mejor seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como lo son Predial, Nóminas, Agua y Tenencia; así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto inciso a), de la Ley de Ingresos, durante el primer trimestre de 2007, se reporta lo siguiente:

- Respecto al padrón de Predial, se emprendieron las acciones siguientes:

    a. Se realizaron levantamientos topográficos a nivel de manzana en zonas donde no existe cartografía catastral.

    b. Con el objeto de actualizar los registros, se realizaron levantamientos topográficos en diferentes zonas del Distrito Federal.

    c. Se diseñó un nuevo esquema de asignación de cuentas prediales, a partir del cual, se tiene mayor control sobre las altas que se generen.

    d. Para la individualización de cuentas condominales, se continuó con la utilización del módulo de condominios del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), para el registro y envío de los empadronamientos vía electrónica por parte de los

Notarios Públicos, logrando con esto, la reducción del tiempo de atención de dicho trámite.

- Con relación al padrón de Tenencia:

  a. Como medida de depuración del padrón vehicular, se aplicó un filtro estadístico sobre los datos del importe de factura, informando a los contribuyentes a través de la boleta de emisión las inconsistencias detectadas con el objeto de efectuar la aclaración correspondiente.

  b. Se enviaron boletas del Impuesto sobre Tenencia con la leyenda de *"No valida para pago"* a los contribuyentes cuyos datos vehiculares presentaron inconsistencias en los campos necesarios para el cálculo de este impuesto.

- A fin de mejorar y ampliar la base de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas se realizaron las siguientes acciones:

  a. Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.

  b. Se continuó con el seguimiento de los contribuyentes que cuentan con la clave de obligación fiscal R17, registrados como activos en el padrón del Sistema de Administración Tributaria, y que no fueron localizados en el padrón del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

El número de reducciones otorgadas durante el primer trimestre de 2007 por el Gobierno del Distrito Federal ascendió a 35,007 de conformidad a lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, mismas que ascendieron a 36.9 millones de pesos, beneficiando a 39,912 contribuyentes.

Las reducciones otorgadas favorecieron principalmente a los siguientes grupos sociales:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como a mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas y huérfanos pensionados.

- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.

Asimismo, estos sectores son los más beneficiados con respecto del total de los Apoyos Fiscales que otorgó el Gobierno del Distrito Federal, ya que el monto que recibieron asciende a 21.3 millones de pesos que representa 57 por ciento del importe total de estos apoyos.

APOYO FISCAL
ENERO - MARZO

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	**39,912**	**36,851,311.6**
287	1	15,711.0
289	43	211,589.4
291	12	462,812.9
295	7	169,582.9
296	4	229,468.2
297	2	20,649.0
298	16,306	13,963,541.6
299	23,483	7,369,534.5
300	15	1,578,901.3
301	3	431,006.1
302	2	13,618.3
303	1	267,810.0
308	1	328,982.4
309	16	112,977.0
311	1	9,904,400.0
313	15	1,770,727.1

Programas Generales de Regularización

Considerando el objetivo de no premiar a los contribuyentes incumplidos, no se instrumentaron nuevos programas de regularización fiscal, sólo se mantiene los beneficios del programa que condonó el pago de los adeudos de varios conceptos, anteriores a 2004. Esta prórroga al Programa de General de Regularización Fiscal se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de febrero de 2004, y el período de ampliación será del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

Por otro lado, se establecieron diversos programas de regularización con la intención de facilitar e incentivar aspectos diferentes a la actualización de los padrones fiscales, tales como el registro extemporáneo de nacimientos, sustitución de líneas de distribución de agua, formalización en la transmisión de propiedad y sucesiones notariales, y concesiones del servicio público de transporte individual de pasajeros, aunque se utilizaron instrumentos fiscales para facilitar su implantación. Estos programas fueron:

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
3 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización por el que se condona el pago de los Derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que se indican: grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal; población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes, jóvenes y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas, cuyo otorgamiento coordinará la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en beneficio de esos grupos vulnerables.
24 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización por el que se condona el pago de los Derechos previstos en los artículos 202 y 203 del Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007, que deriven de la sustitución de líneas de distribución de agua que realice el sistema de Aguas de la Ciudad de México.
5 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la jornada notarial 2007.
6 de marzo	31 de agosto	Resolución de Carácter General por la que se condona a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros, en diferentes porcentajes el pago de las cuotas correspondientes a la concesión por los los conceptos de prórroga, reposición de título concesión y autorización de cesión de derechos de concesión; así como por el trámite de alta que comprende expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y calcomanía; asimismo, por la vigilancia anual de la concesión y la revista.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Las Reglas Generales y Específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas durante el periodo que se informa, fueron:

REGLAS
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
* Reglas de Carácter General para el registro de contratos de arrendamiento, avisos relacionados con los mismos y la presentación de declaraciones autodeterminadas de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial, a través de Internet.
* Reglas de Carácter General para la recepción de pagos de créditos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación estén encomendadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, mediante los tipos de cheque que se indican y giros bancarios.

Impuestos

La recaudación obtenida durante el primer trimestre de 2007 por concepto de Impuestos rebasó en 1.6 por ciento la meta programada al período, al registrar ingresos del orden de 6,311.7 millones de pesos. Estos recursos mostraron un crecimiento real de 2.1 por ciento, en relación a los ingresos observados durante igual trimestre del año anterior.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**5,940.2**	**6,210.4**	**6,311.7**	**2.1**	**1.6**	
Predial	3,078.9	3,243.6	3,180.6	(0.8)	(1.9)	• A pesar de que no se cumplió con lo programado al período, se logró disminuir la tendencia negativa del año anterior, mediante la instrumentación de diversas acciones de fiscalización para detectar contribuyentes omisos o con diferencias en su pago.
Sobre adquisición de inmuebles	588.0	668.0	761.6	24.4	14.0	• La adquisición de inmuebles con uso habitacional, de oficinas y comercio de valor medio y alto en zonas con mayor plusvalía, se ha contemplado como una buena opción de inversión, dando como resultado un incremento en la demanda inmobiliaria.
Sobre espectáculos públicos	45.5	28.0	32.2	(32.1)	14.7	• El incremento respeto del programa se debió al aumento en el número de operaciones.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	50.8	55.7	66.0	24.8	18.4	• El crecimiento obedece a las acciones encaminadas a dar un mayor seguimiento a los contribuyentes omisos, así como a las diversas acciones de gestión para la cobranza y ejecución de créditos fiscales.
Sobre nóminas	2,000.9	2,041.3	2,090.2	0.3	2.4	• El aumento se debió al crecimiento en el nivel de salarios y empleo.
Sobre tenencia o uso de vehículos	154.2	151.4	161.2	0.4	6.5	• Facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. • Durante 2006 se tuvo una recuperación de adeudos de ejercicios anteriores por el Programa de Verificación Vehicular, la cual no será recurrente para este ejercicio fiscal.
Por la prestación de servicios de hospedaje	21.7	22.4	19.9	(12.2)	(11.2)	• A pesar de que el número de pagos registrados de este impuesto aumentó 5.0 por ciento, su importe fue menor.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Derechos

Durante el periodo enero-marzo de 2007, los ingresos obtenidos por derechos alcanzaron la cifra de 1,771.5 millones de pesos, cubriendo 95.5 por ciento de los recursos programados.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**1,817.9**	**1,854.2**	**1,771.5**	**(6.4)**	**(4.5)**	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	833.0	873.7	747.7	(13.8)	(14.4)	• Caída del 7.2% en el consumo medido de agua en relación al primer trimestre de 2006, así como en el número de pagos registrados.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	202.0	157.7	180.6	(14.1)	14.5	• El primer trimestre de 2007 observó una disminución en el número de inscripciones de actos inmobiliarios, certificados, así como del número de asientos por Programas Sectoriales de Vivienda.
Por los servicios de control vehicular	417.7	466.9	582.9	34.1	24.8	• Continuidad del Programa de Conectividad punto-multipunto, que facilitó la realización del pago de derechos de alta y tenencia vehicular. • Facilidades para la tramitación de la licencia de conducir permanente a través del Programa denominado Módulo Móvil. • Simplificación en los requisitos para efectuar los trámites de control vehicular y revista.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	25.5	28.8	35.0	32.0	21.4	• Se ha mantenido el proyecto Mejoramiento para el Control de Vehículos en Depósito, adicionalmente se ha instrumentado el operativo "Motos" en las avenidas principales y en los alrededores del Centro Histórico, a fin de detectar a aquellos conductores que infringen el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	11.2	10.5	11.1	(5.1)	5.6	• Menor número de parquímetros, consecuencia de las diversas obras de renovación de guarniciones, banquetas y reforestación de jardineras; se espera que una vez que se hayan reubicado en su totalidad, la tendencia registrada se revierta.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	13.7	13.6	19.6	37.8	44.6	• Incremento en el número de operaciones respecto a el año anterior.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	4.1	4.5	3.5	(18.0)	(22.7)	• La consolidación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con fundamento en el Acuerdo de Coordinación celebrado con la Secretaría de Salud Federal, ha dado como resultado la disminución de 8% en el número de personas incluidas en el sistema de cobro de cuotas de recuperación. • La cuota promedio depende del nivel socioeconómico y del tipo de servicio otorgado.
Por la prestación de servicios del registro civil	29.5	30.3	31.0	0.8	2.2	• Se observó un mayor número de operaciones respecto de lo observado en el mismo trimestre del año anterior.
Por los servicios de construcción y operación	87.9	74.0	38.2	(58.2)	(48.4)	• Disminución en el número de pagos efectuados por este concepto.

hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje						
Por servicios de expedición de licencias	78.5	70.7	43.3	(47.0)	(38.7)	• Menor número de trámites solicitados por parte de los ciudadanos.
Por servicios de alineación y señalamiento de número oficial	14.0	14.2	12.5	(14.4)	(11.7)	• Estos ingresos están supeditados a las solicitudes efectuadas por parte de los ciudadanos.
Por descarga a la red de drenaje	41.2	45.3	35.9	(16.2)	(20.8)	• Reducción del padrón de pozos y descargas a la red de drenaje respecto a igual trimestre de 2006
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	3.1	3.2	4.5	38.8	42.7	• Mayor recepción en toneladas de residuos sólidos en las estaciones de transferencia y sitios de disposición final de Bordo Poniente, Azcapotzalco y Venustiano Carranza. • Mantenimiento del Programa Grandes Generadores de Residuos Sólidos en las unidades médicas.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	47.3	49.5	16.7	(66.1)	(66.2)	• El número de operaciones registradas fue menor a lo esperado.
Otros derechos	9.1	11.3	8.9	(5.8)	(21.1)	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Productos

Al cierre de marzo del presente ejercicio fiscal, la recaudación derivada del cobro de Productos ascendió a 1,249.9 millones de pesos, lo que significó un avance de 97.0 por ciento con respecto al programa.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**1,282.9**	**1,289.0**	**1,249.9**	**(6.4)**	**(3.0)**	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derechos privado	1,067.9	1,094.6	1,083.9	(2.5)	(1.0)	
a) Policía Auxiliar	619.2	634.8	662.5	2.8	4.4	• Se continúo la recontratación de usuarios bajo el proceso de evaluación de rentabilidad, así como con la depuración de servicios improductivos e insolventes. • Notificación de requerimientos de pago a usuarios morosos. • Incremento en el número de servicios de vigilancia y protección especializada a Instituciones Públicas y Privadas.
b) Policía Bancaria e Industrial	448.7	459.7	421.4	(9.8)	(8.3)	• Menor demanda en los servicios de vigilancia y protección especializada a Instituciones Públicas y Privadas, en relación a los realizados el año previo.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
Por el uso, aprovechamiento	214.9	194.5	130.3	(25.8)	(33.0)	

o enajenación de bienes del dominio privado.						
a) Tierras y construcciones	2.4	4.3	10.6	315.3	143.2	• A pesar de la disminución en el número de operaciones registradas, se obtuvo un nivel de ingresos mayor.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	71.4	42.3	26.4	(64.5)	(37.6)	• No se logró la formalización de venta de inmuebles que se tenia programada, así como tampoco los ingresos por concepto de espacios publicitarios, parabuses.
c) Planta de Asfalto	50.2	59.6	36.2	(30.7)	(39.2)	• En el primer trimestre las Delegaciones y Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, principales demandantes de la mezcla asfáltica, continúan con los procesos de licitación pública para las obras de pavimentación, por lo que la producción e ingresos se ven afectados, se espera que en los próximos meses esta situación se regularice.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	34.0	39.3	40.3	14.0	2.5	• Se ha mantenido el buen control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. • De estos ingresos, 32.9 millones de pesos corresponden a Delegaciones.
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	48.6	48.8	52.0	2.9	6.7	• Aumento en la demanda de los certificados de verificación vehicular tipo cero y uno.
f) Otros productos	8.4	0.1	0.4	(95.0)	340.2	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Accesorios de las Contribuciones

Para el primer trimestre de 2007, los recursos correspondientes a Accesorios se ubicaron en 105.9 millones de pesos, 99.0 por ciento de los ingresos proyectados para dicho trimestre. Estos recursos registraron una caída de 28.3 por ciento en términos reales al compararse con lo obtenido en 2006. Durante el 2006 se llevó a cabo la instrumentación del programa denominado Programa de Imagen Catastral, el cual tuvo como propósito revisar la situación fiscal de aquellos inmuebles que sufrieron modificaciones importantes en sus características catastrales, y que no se reportaron en tiempo y forma a la hacienda local, dando como resultado el requerimiento y cobro de estas diferencias en dicho ejercicio, el cual no es recurrente para 2007.

Aprovechamientos

Los ingresos por concepto de Aprovechamientos sumaron 354.9 millones de pesos, monto que significó superar en 39.4 por ciento los ingresos programados.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**367.9**	**254.6**	**354.9**	**(7.3)**	**39.4**	
Multas de tránsito	30.5	29.2	36.6	15.1	25.4	• La entrega de Formatos Universales de la Tesorería pre-llenados al momento en que se levanta la infracción (junto con la multa), facilitando el pago, ya que puede efectuarlo de manera inmediata en el Banco. • Mayor número de multas emitidas.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	109.2	99.2	113.3	(0.4)	14.2	• Se emitieron más multas por verificación vehicular extemporánea y por rebasar los límites de contaminación vehicular, que resultaron en una recaudación adicional de 18.7 millones de pesos. • Aunque el número de multas impuestas por SETRAVI fue muy similar al del año anterior, el monto recaudado disminuyó 4 millones. • Por otras multas administrativas, disminuyó 50 por ciento el número de multas cobradas y la recaudación resultante (11.3 millones).
Recuperación de impuestos federales	49.6	45.1	68.3	32.2	51.5	• Este resultado está determinado por las acreditaciones del IVA.
Venta de bases para licitaciones públicas	3.5	3.5	3.4	(5.3)	(1.8)	• Si bien el número de operaciones se incrementó en comparación con el año anterior, el importe de las mismas fue menor.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	30.7	19.0	36.4	13.9	91.8	• Se ha mantenido un buen control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. • De estos ingresos, 18.7 millones de pesos corresponden a Delegaciones.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	8.1	0.0	6.9	(18.4)	N.a.	• Estos son conceptos de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	0.6	0.0	1.1	79.0	N.a.	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	7.2	0.0	3.1	(58.9)	N.a.	
Donativos y donaciones	3.9	0.0	6.5	62.0	N.a.	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	7.6	11.4	25.8	226.0	127.5	• Mayor número de operaciones registradas durante enero-marzo de 2007 respecto a igual periodo de 2006.
Otros no especificados	116.9	47.3	53.6	(56.0)	13.2	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Contribuciones de Mejoras

La hacienda local reportó, por concepto de Contribuciones de Mejoras, 34.7 miles de pesos, lo que dio por resultado un avance respecto al programa de 12.8 por ciento y una contracción de 70.5 por ciento en términos reales respecto a igual trimestre del año previo. Las tendencias observadas obedecieron en gran medida a la disminución de 31.8 por ciento en el número de operaciones realizadas durante los tres primeros meses de 2007 en relación con igual periodo de 2006.

Participaciones por Actos de Coordinación

Los ingresos derivados de la Participación por Actos de Coordinación, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2007, sumaron 3,326.9 millones de pesos, permitiendo superar en 10.9 por ciento la meta programada, de igual forma, dicha cantidad mostró un crecimiento de 2.8 por ciento en términos reales en relación a igual trimestre de 2006.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**3,110.1**	**2,998.8**	**3,326.9**	**2.8**	**10.9**	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	2,701.7	2,543.6	2,930.3	4.2	15.2	• Facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. • Durante 2006 se tuvo una recuperación de adeudos de ejercicios anteriores por el Programa de Verificación Vehicular, la cual no será recurrente para este ejercicio fiscal.
Impuesto sobre automóviles nuevos	320.0	347.2	264.2	(20.7)	(23.9)	• Menor número de operaciones .
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	15.6	16.2	12.9	(20.1)	(19.9)	• Menor número de auditorías directas efectuadas, al postergarse el inicio del Programa de Verificación al Padrón Fiscal Federal, a fin de retomarlo con base en el próximo Convenio de Colaboración Administrativa que se celebrará entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal.
a) Por el Impuesto al valor agregado	5.8	5.3	3.6	(40.8)	(32.3)	
b)Por el Impuesto al activo	0.6	0.8	0.3	(56.0)	(63.9)	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.3	0.1	(22.8)	(59.4)	
e) Por el Impuesto sobre la renta	4.6	4.1	3.8	(20.7)	(6.2)	
f) Otros	4.4	5.7	5.1	13.0	(10.1)	
Por la participación de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta 1/	69.6	86.1	114.9	58.7	33.4	• El incremento en términos reales en los ingresos obedece a las modificaciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que permitieron el establecimiento de cuotas mínimas.
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	27.2	47.0	61.1	115.5	30.0	

b) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	11.8	10.7	17.6	43.0	64.2	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	30.5	28.4	36.2	14.0	27.4	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	3.1	6.7	4.6	40.3	(32.2)	• Incremento en el número de operaciones realizadas respecto a lo observado en igual trimestre del año anterior.

1/ Este concepto se separo de Incentivos de fiscalización y Gestión de Cobro a partir de la Ley de Ingresos 2005.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Productos Financieros

Para el periodo correspondiente a enero-marzo de 2007, los ingresos por Productos Financieros ascendieron a 164.8 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 69.5 por ciento en términos reales, cifra que permitió a su vez superar en 119.0 por ciento los ingresos programados al cierre del trimestre.

El buen manejo y diversificación de las inversiones realizadas permitió obtener rendimientos por encima del mercado por 27 puntos base en promedio, lo que explica el comportamiento favorable de los ingresos por Productos Financieros.

Participaciones en Ingresos Federales

- Las Participaciones en Ingresos Federales en el primer trimestre de 2007 se ubicaron en 7,881.4 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 14.0 por ciento respecto al programa.

- Dicho monto representa una disminución en términos reales de 13.4 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior.

La caída en las Participaciones en Ingresos Federales se explica por el monto negativo correspondiente al Tercer Ajuste Cuatrimestral 2006 y por la disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP) que sirve como base para el pago de las participaciones a las entidades federativas. Durante el periodo enero-marzo la RFP registró una caída en términos reales de 20.5 por ciento respecto al 2006, al pasar de 327.9 mil millones de pesos a 271.4 mil millones de pesos, debido en gran medida a la disminución de los precios del petróleo y una menor extracción de crudo en relación con el año anterior, lo que a su vez produjo un efecto negativo sobre las participaciones del presente año.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES ENERO–MARZO 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**8,743.5**	**6,914.2**	**7,881.4**	**(13.4)**	**14.0**	
Fondo General de Participaciones	8,019.9	6,291.3	7,213.1	(13.6)	14.7	• Caída de la RFP.
Fondo de Fomento Municipal	559.6	475.8	450.6	(22.7)	(5.3)	• Caída de la RFP.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	164.0	147.1	217.8	27.6	48.0	• Incremento en la Recaudación del Impuesto.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

De esta manera, los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones junto con la Reserva de Contingencia, ascendieron a 7,213.1 millones de pesos, lo que representó una variación de 14.7 por ciento respecto a lo programado y una caída de 13.6 por ciento en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior. Esta reducción fue menor a la caída en la RFP debido a que el coeficiente efectivo del D.F. es mayor al del ejercicio anterior.

Asimismo, por concepto del Fondo de Fomento Municipal se recibieron 450.6 millones de pesos, cifra inferior 22.7 por ciento en términos reales respecto del 2006 y 5.3 por ciento por debajo de lo programado. Esto como consecuencia de la caída registrada en la RFP en el primer trimestre del año.

En relación a las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal, los recursos derivados de las mismas, ascendieron a 217.8 millones de pesos, presentando una variación positiva de 27.6 por ciento en términos reales en relación con lo recibido en el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior y 48.0 por ciento con respecto a lo programado. El aumento registrado en este concepto es debido al crecimiento en la recaudación del IEPS con respecto al mismo periodo del año anterior, donde Bebidas Alcohólicas tuvo un crecimiento real de 26.8 por ciento, Tabaco 7.0 por ciento en términos reales y finalmente el rubro de Cerveza, creció 0.2 por ciento en términos reales.

Transferencias Federales

- Al término del periodo enero-marzo de 2007, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal, 3,281.6 millones de pesos por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal.

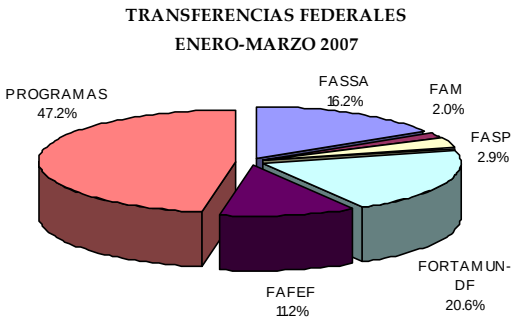

Nota: Los programas incluyen Convenios, FEIEF y FIES.

Estos recursos presentaron un incremento de 5.7 por ciento en comparación con lo programado al primer trimestre de 2007, así como un incremento de 58.6 por ciento en términos reales en relación con lo obtenido durante el mismo periodo del 2006.

Recursos del Ramo 33

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 52.8 por ciento correspondió a recursos de los Fondos del Ramo 33, de tal suerte que por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) se obtuvieron recursos del orden de 677.0 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 530.1 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ingresaron 94.8 millones de pesos, por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 64.4 millones de pesos, y por el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 367.9 millones de pesos.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**1,988.0**	**3,103.3**	**3,281.6**	**58.6**	**5.7**	
Aportaciones Federales	1,745.4	1,740.3	1,734.2	(4.6)	(0.4)	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	518.1	536.2	530.1	(1.7)	(1.1)	• Se recibió un menor número de pagos durante el primer trimestre de 2007 por concepto de Terceros Institucionales.
Fondo de Aportaciones Múltiples	64.3	64.4	64.4	(3.8)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	93.6	94.8	94.8	(2.8)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	604.7	677.0	677.0	7.5	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2006.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas /*	464.6	367.9	367.9	(23.9)	0.0	• Para efectos de comparar con el ejercicio fiscal anterior, se incluyeron los recursos del PAFEF, dentro del Ramo 33, como un nuevo fondo (FAFEF).
Programas con Participación Federal	242.6	1,363.0	1,547.4	512.6	13.5	
Convenios con la Federación	242.6	691.5	1,522.6	502.8	120.2	• El incremento se debe a los recursos federales que se recibieron a través del "Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social" por un monto equivalente a 505 millones de pesos; así como de los recursos provenientes del "Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México" por un monto de 834.1 millones de pesos. Ambos se firmaron en el ejercicio fiscal 2006, sin embargo se recibieron los recursos a partir del año 2007.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	478.4	16.6	N.a	(96.5)	• No se cumplió con lo programado con la Ley de Ingresos del D.F., en virtud de que PEMEX adelantó el pago correspondiente al cuarto cuatrimestre del ejercicio fiscal 2006, por cierre de administración, por lo que los recursos se recibieron en ese ejercicio fiscal.
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	193.1	8.2	N.a	(95.8)	• No se cumplió con lo programado con la Ley de Ingresos del D.F., en virtud de que PEMEX adelantó el pago correspondiente al cuarto cuatrimestre del ejercicio fiscal 2006, por cierre de administración, por lo que los recursos se recibieron en ese ejercicio fiscal.

/* Derivado de la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el D.O.F. el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año, el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un Fondo de Aportaciones del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas.
Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.
N.a No aplica.

Programas con Participación Federal

Derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 1,522.6 millones de pesos los cuales corresponden a recursos recibidos por los siguientes programas: 1.5 millones de pesos por el Programa de Apoyo al Empleo, 14.3 millones de pesos del Programa de Socorro de Ley, 505.0 millones de pesos que corresponden al Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social, 42.7 millones de pesos que se recibieron para el Programa de Seguro Popular, 111.4 millones de pesos destinados al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), 13.7 millones de pesos por el Programa de Proyectos de Seguridad Pública y 834.1 millones de pesos del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México.

Por otra parte, se recibieron 8.2 millones de pesos por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) y 16.6 millones de pesos por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Finalmente, los recursos con participación federal, representan el 47.2 por ciento del total de transferencias recibidas durante el periodo.

II.1.3 Sector Paraestatal

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 5,047.9 millones de pesos, con un avance respecto de lo programado al período de 95.8 por ciento. Del total de Ingresos Ordinarios, 40.0 por ciento fueron Ingresos Propios de las Entidades; 46.3 por ciento Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y 13.7 por ciento Transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2006 (1)	PROGRAMA 2007 (2)	RECAUDADO 2007 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL
TOTAL	**4,890.5**	**5,266.7**	**5,047.9**	**(4.2)**	**(0.8)**
Organismos de Transporte	**2,198.3**	**2,547.4**	**2,530.4**	**(0.7)**	**10.6**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,690.8	2,090.1	2,087.3	(0.1)	18.6
Servicio de Transportes Eléctricos	189.7	189.1	186.5	(1.4)	(5.6)
Red de Transporte de Pasajeros	305.4	247.4	241.1	(2.6)	(24.2)
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público del D.F.	5.0	5.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Metrobús	7.4	15.8	15.5	(1.5)	100.8
Organismos de Vivienda	**260.9**	**334.8**	**335.5**	**0.2**	**23.5**
Instituto de Vivienda del D.F.	260.9	334.8	335.5	0.2	23.5
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**991.9**	**1,130.6**	**1,005.3**	**(11.1)**	**(2.6)**
Servicios de Salud Pública	560.0	572.3	566.2	(1.1)	(2.9)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	309.5	410.6	301.8	(26.5)	(6.4)
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México	81.1	99.5	95.4	(4.0)	13.0
Procuraduría Social del Distrito Federal	23.4	15.9	13.5	(14.9)	(44.6)
Instituto de la Juventud	7.5	7.6	7.6	(0.0)	(1.9)
Instituto de las Mujeres	10.4	24.7	20.7	(16.2)	91.8
Organismos Cajas de Previsión	**571.4**	**640.2**	**621.6**	**(2.9)**	**4.5**
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	227.8	281.2	280.4	(0.3)	18.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	235.9	243.9	238.0	(2.4)	(3.1)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	107.7	115.1	103.2	(10.4)	(8.0)
Otras Entidades	**867.9**	**613.7**	**555.2**	**(9.5)**	**(38.5)**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	65.8	75.2	74.8	(0.5)	9.3
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	11.7	1.6	2.2	40.2	(82.1)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	65.3	81.7	72.8	(10.9)	7.2
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	24.1	96.8	18.0	(81.4)	(28.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	56.2	50.2	75.9	51.1	29.7
Fideicomiso p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	415.9	33.9	38.5	13.6	(91.1)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	6.1	2.8	2.7	(2.8)	(56.9)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	8.4	9.6	9.6	(0.2)	10.4
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	1.2	6.0	15.6	159.5	1,185.3
Fondo Mixto de Promoción Turística	10.3	15.7	7.0	(55.3)	(34.3)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	184.3	216.7	216.7	(0.0)	12.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	14.3	14.2	14.4	1.4	(2.7)
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	4.5	5.6	5.6	0.0	18.4
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	2.4	0.0	(100.0)	N.a.
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.0	1.3	1.3	0.0	N.a.
Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Ingresos Propios de las entidades Paraestatales

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 2,018.5 millones de pesos, logrando un avance de 97.1 por ciento respecto de la meta programada al período.

Organismos de Transporte

El 49.0 por ciento de los ingresos propios percibidos al término del primer trimestre de 2007, correspondieron a los Organismos de Transporte, estos es, 986.9 millones de pesos, de acuerdo con la siguiente tabla:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**887.7**	**990.3**	**986.9**	**6.8**	**(0.3)**	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	736.7	834.9	832.2	8.5	(0.3)	• La caída en términos reales se debió principalmente a que mantiene el precio del boleto por viaje en 2.00 pesos.
Venta de Servicios	658.5	681.5	672.8	(1.8)	(1.3)	
Ingresos Diversos	78.3	153.5	159.4	95.6	3.9	• El servicio se vio afectado debido al cierre temporal de las líneas 2, 4 y 5 los fines de semana y al cierre de las mismas dos horas antes de su horario normal por obras de mantenimiento.
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	51.5	41.1	46.7	(12.8)	13.6	• La variación positiva respecto de lo programado al período se debió a que se incrementó la demanda por los servicios de trolebús y tren ligero, sin modificar la tarifa de 2.00 pesos el viaje
Venta de Servicios	42.9	39.2	44.0	(1.6)	12.3	
Ingresos Diversos	8.5	1.9	2.7	(69.2)	40.1	• Respecto de los ingresos diversos, se superó la meta programada por concepto de rendimientos bancarios y recuperación de daños por siniestro.
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	98.5	113.2	107.1	4.5	(5.4)	• El comportamiento negativo respecto de lo programado al período fue resultado de la reducción del parque vehicular los fines de semana desde finales de febrero por apoyo al Servicio de Frecuencia Intensiva (SEFI) en las líneas 2 y 5 del Metro.
Venta de Servicios	95.3	98.7	96.3	(2.8)	(2.4)	
Ingresos Diversos	3.2	14.5	10.8	220.6	(25.9)	• Existe un desfase en el pago de los ingresos provenientes del servicio prestado al Corredor Insurgentes.
Metrobús	0.9	1.1	0.9	(8.2)	(17.5)	• Con base en las Reglas de Operación de los Recursos del Corredor Insurgentes, se encuentran en proceso de facturación los ingresos obtenidos por concepto de venta de servicios.
Venta de Servicios	0.9	1.1	0.9	(3.4)	(17.8)	
Ingresos Diversos	0.1	0.0	0.0	(73.8)	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 173.7 millones de pesos, cifra que a continuación se describe:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**211.9**	**173.0**	**173.7**	**(21.3)**	**0.4**	
Instituto de Vivienda del D.F.	211.9	173.0	173.8	(21.3)	0.4	• La variación positiva respecto de la meta programada se debió a que se captaron mayores ingresos por concepto de gastos de operación en el otorgamiento de créditos y de recuperaciones.
Venta de Servicios	172.6	157.7	155.4	(13.5)	(1.5)	
Ingresos Diversos	39.3	15.3	18.3	(55.3)	19.8	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 24.3 millones de pesos, lo anterior se define de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**27.8**	**15.6**	**24.3**	**(16.0)**	**55.6**	
Servicios de Salud Pública	9.6	5.1	8.1	(19.0)	59.0	• Se superó la meta programada al periodo debido a que no se han incrementado las cuotas de recuperación, originando una mayor demanda por servicios en los centros de salud. Se observó que un gran número de estos usuarios provienen de los municipios del Estado de México. • Se obtuvieron mayores ingresos en los intereses bancarios.
Venta de Servicios	3.1	0.5	2.9	(8.4)	499.0	
Ingresos Diversos	6.5	4.6	5.1	(24.0)	12.1	
Sistema p/ el Desarrollo Integral de la Fam. del D.F.	18.2	10.5	16.2	(14.4)	53.9	• Se logró rebasar la meta programada al primer trimestre del año, por una mayor recuperación de cuotas en la actividad de distribuir Raciones Alimenticias (Desayunos Escolares). • Se obtuvieron mayores ingresos por rendimientos financieros.
Venta de Servicios	15.8	10.2	13.4	(18.5)	30.7	
Ingresos Diversos	2.4	0.3	2.8	12.4	837.1	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Cajas de Previsión

Al cierre del primer trimestre del 2007, los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 538.0 millones de pesos, cifra que a continuación se describe:

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**526.4**	**556.7**	**538.0**	**(1.8)**	**(3.3)**	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	182.9	197.6	196.9	3.4	(0.4)	• No se obtuvieron los ingresos que se tenían programados de las aportaciones patronales y de aportaciones para el fondo de vivienda.
Ingresos Diversos	182.9	197.6	196.9	3.4	(0.4)	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	235.9	243.9	238.0	(3.1)	(2.4)	• La variación respecto del programa al período se debió al comportamiento negativo de los ingresos por rendimientos financieros, de los intereses ganados por préstamos, de las primas de renovación y de la recuperación de los créditos a mediano y largo plazo.
Ingresos Diversos	235.9	243.9	238.0	(3.1)	(2.4)	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	107.7	115.1	103.2	(8.0)	(10.4)	• No se cubrieron los ingresos programados por las cuotas y aportaciones de previsión social.
Ingresos Diversos	107.7	115.1	103.2	(8.0)	(10.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Finalmente, los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 295.7 millones de pesos cifra que se explica a continuación:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**305.0**	**342.6**	**295.7**	**(6.9)**	**(33.4)**	
H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0.2	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	• Durante el período no se captaron ingresos por concepto alguno.
Ingresos Diversos	0.2	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	11.7	1.6	2.2	(82.1)	40.2	• Se obtuvieron recursos superiores a los programados por concepto de rendimientos financieros y de una recuperación de cartera.
Venta de Bienes	9.1	0.0	0.0	(99.8)	N.a.	
Ingresos Diversos	2.7	1.6	2.2	(22.0)	38.9	
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	65.3	81.7	72.8	7.2	(10.9)	• La variación negativa respecto del programa al periodo se debió a que no se superó la meta de ingresos para los conceptos de venta de impresos en offset y de formas continuas.
Venta de Bienes	19.2	28.7	20.0	0.0	(30.3)	
Ingresos Diversos	43.0	53.0	52.8	17.9	(0.4)	
Operaciones Ajenas	3.0	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	

Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	24.1	96.8	18.0	(28.0)	(81.4)	• Al cierre de marzo se presentó una caída respecto de lo programado al periodo debido a que no se obtuvieron los ingresos esperados por la venta de predios.
Venta de Bienes	0.0	68.2	0.0	N.a.	(100.0)	
Venta de Servicios	12.8	10.2	8.1	(39.0)	(20.3)	• Se registró una disminución en los ingresos por la renta de los locales comerciales en el Pabellón del Valle.
Ingresos Diversos	10.9	17.6	9.3	(17.7)	(46.8)	
Operaciones Ajenas	0.3	0.8	0.6	57.7	(30.9)	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	28.0	27.2	52.9	81.6	94.3	• Se obtuvieron recursos adicionales por remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	28.0	27.2	52.9	81.6	94.3	• Hubo una recuperación de cartera por los microcréditos superior a la programada a marzo.
Fideicomiso para el Mejoram. de la Vías de Comunicación	61.5	20.6	25.3	(60.5)	22.5	• Se obtuvieron rendimientos bancarios y remanentes superiores a los programados.
Ingresos Diversos	61.5	20.6	25.3	(60.5)	22.5	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	0.5	0.4	0.4	(15.9)	14.6	• Se registró una mayor captación de ingresos por concepto de intereses bancarios y por la venta del servicio de paseos normales.
Venta de Servicios	0.5	0.4	0.4	(25.1)	6.1	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.1	673.6	171.7	
Fondo Ambiental Público del D.F.	1.2	0.7	10.2	745.3	*	• La variación positiva obedeció a que se captaron recursos adicionales a los programados por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	1.2	0.7	10.2	745.3	*	
Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F.	3.6	3.0	3.0	(18.3)	0.0	• Se obtuvieron los ingresos que se tenían programados por concepto de rendimientos financieros y remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	3.6	3.0	3.0	(18.3)	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	90.7	92.6	92.6	(2.0)	0.0	• Al primer trimestre del 200/, se cumplió con la meta programada de ingresos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	90.7	92.6	92.6	(2.0)	0.0	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.	13.8	13.7	13.9	(2.9)	1.5	• La variación positiva respecto del programa al período fue a consecuencia del cobro de las comisiones devengadas de las carteras bancarias, así como al incremento de acreditados por parte del INVI, generando mayores comisiones y cuotas de cobranza.
Venta de Servicios	12.5	13.0	13.4	2.8	3.1	
Ingresos Diversos	1.3	0.7	0.5	(58.8)	(26.6)	
Fondo p/ la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	4.5	4.2	4.2	(10.0)	0.0	• Se captaron ingresos por concepto de multas, sanciones, entre otros.
Ingresos Diversos	4.5	4.2	4.2	(10.0)	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación mayor a 1000 por ciento.

Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 2,336.3 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance de 98.5 por ciento respecto de la meta programada.

Del total de las aportaciones, los organismos de transporte representaron 66.1 por ciento; los de vivienda 6.9 por ciento; los de educación, salud y asistencia social 16.4 por ciento; las cajas de previsión 3.6 por ciento, y otros organismos 7.0 por ciento.

APORTACIONES A ENTIDADES
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2006 (1)	PROGRAMA 2007 (2)	RECAUDADO 2007 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL
TOTAL	**1,995.0**	**2,371.1**	**2,336.3**	**(1.5)**	**12.5**
Organismos de Transporte	**1,234.8**	**1,557.1**	**1,543.5**	**(0.9)**	**20.1**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	954.1	1,255.2	1,255.2	(0.0)	26.4
Servicio de Transportes Eléctricos	138.2	148.0	139.8	(5.6)	(2.9)
Red de Transportes de Pasajeros	131.1	134.2	134.0	(0.2)	(1.8)
Fideicomiso p/ la Promoción del Transp. Público del D.F.	5.0	5.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Metrobús	6.5	14.7	14.6	(0.3)	116.7
Organismos de Vivienda	**49.0**	**161.8**	**161.8**	**0.0**	**217.0**
Instituto de Vivienda del D.F.	49.0	161.8	161.8	0.0	217.0
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**342.5**	**393.1**	**382.7**	**(2.6)**	**7.3**
Servicios de Salud Pública	24.7	24.3	24.3	0.0	(5.6)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	195.4	221.1	221.1	0.0	8.7
Instituto de Educ. Media Superior de la Cd. de México	81.1	99.5	95.4	(4.0)	13.0
Procuraduría Social del Distrito Federal	23.4	15.9	13.5	(14.9)	(44.6)
Instituto de la Juventud	7.5	7.6	7.6	(0.0)	(1.9)
Instituto de las Mujeres	10.4	24.7	20.7	(16.2)	91.8
Organismos Cajas de Previsión	**15.0**	**83.5**	**83.5**	**0.0**	**436.1**
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	15.0	83.5	83.5	0.0	436.1
Otras Entidades	**353.7**	**175.6**	**164.8**	**(6.2)**	**(55.3)**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	65.5	75.2	74.8	(0.5)	9.6
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	28.2	23.0	23.0	0.0	(21.8)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	240.7	13.2	13.2	(0.2)	(94.7)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	3.7	2.4	2.3	(5.6)	(40.8)
Procu. Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	8.4	9.6	9.6	(0.2)	10.4
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.0	5.3	5.3	0.0	N.a.
Fondo Mixto de Promoción Turística	6.7	11.9	4.0	(66.6)	(42.9)
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	0.0	29.4	29.4	(0.0)	N.a.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	0.5	0.5	0.5	0.0	2.9
Fondo para Atención a las Víctimas del Delito	0.0	1.3	1.3	0.0	N.a.
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	2.4	0.0	(100.0)	N.a.
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.0	1.3	1.3	0.0	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 693.1 millones de pesos. Dicho monto significó un avance respecto de lo programado al periodo de 84.8 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social representaron 86.3 por ciento, y las de otros organismos 13.7 por ciento.

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2006 (1)	PROGRAMA 2007 (2)	RECAUDADO 2007 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL
TOTAL	**936.8**	**817.4**	**693.1**	**(15.2)**	**(28.9)**
Organismos de Transporte	**75.9**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Red de Transportes de Pasajeros	75.9	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**621.7**	**721.9**	**598.3**	**(17.1)**	**(7.6)**
Servicios de Salud Pública	525.7	542.9	533.8	(1.7)	(2.5)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	96.0	179.0	64.4	(64.0)	(35.5)
Organismos Cajas de Previsión	**30.0**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	30.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Otras Entidades	**209.2**	**95.5**	**94.8**	**(0.8)**	**(56.5)**
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	113.7	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	1.9	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	0.0	0.8	0.0	(100.0)	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	93.6	94.8	94.8	0.0	(2.8)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2 EGRESOS

II.2.1 Gobierno del Distrito Federal

A lo largo de este apartado se compara, para el periodo enero-marzo de 2007, el presupuesto ejercido y el presupuesto programado modificado. Este último se define como el presupuesto original más las ampliaciones, menos las reducciones que afectan al periodo de referencia. La relación entre el presupuesto ejercido y presupuesto programado modificado, expresada en porcentaje, se identificará como **avance presupuestal**.

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) ejerció 17,220.2 millones de pesos, lo cual reflejó un avance presupuestal del 94.2 por ciento. El presupuesto programado modificado no ejercido fue de 1,065.7 millones de pesos, de los cuales el 38.2 por ciento es atribuible al Sector Central, y 61.8 por ciento, al Sector Paraestatal.

Del monto erogado, el 94.5 por ciento se orientó al gasto programable y el 5.5 por ciento al no programable.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2007			VARIACIÓN %	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
GASTO PROGRAMABLE	93,846.9	17,343.4	16,278.2	16,496.4	(6.1)	(4.9)
GASTO CORRIENTE	71,019.3	15,228.9	14,430.4	14,626.3	(5.2)	(4.0)
Central	53,956.5	11,582.9	11,299.5	11,317.3	(2.4)	(2.3)
Entidades	17,062.8	3,646.0	3,130.9	3,309.0	(14.1)	(9.2)
GASTO DE CAPITAL	22,827.6	2,114.5	1,847.8	1,870.0	(12.6)	(11.6)
Central	18,653.7	1,619.7	1,495.8	1,498.5	(7.7)	(7.5)
Entidades	4,173.9	494.7	352.0	371.6	(28.9)	(24.9)
GASTO NO PROGRAMABLE	4,044.0	942.5	942.0	942.0	(0.1)	(0.1)
INTERESES Y COMISIONES	4,014.0	934.3	934.0	934.0	(0.0)	(0.0)
Central	2,886.9	702.7	702.7	702.7	0.0	0.0
Entidades	1,127.1	231.6	231.3	231.3	(0.1)	(0.1)
ADEFAS	30.0	8.2	7.9	7.9	(3.0)	(3.0)
TOTAL	97,890.9	18,285.9	17,220.2	17,438.3	(5.8)	(4.6)

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Es importante mencionar que si al presupuesto ejercido se le incorporan los montos del pendiente de pago por 218.2 millones de pesos, la suma reflejaría que 95.4 por ciento del gasto programado modificado neto se encuentran ejercido o pendiente de registrar el pago.

Gasto Programable

Al término del periodo enero-marzo de 2007, el gasto programable del GDF fue de 16,278.2 millones de pesos, lo que representó un avance presupuestal del 93.9 por ciento. De los recursos no erogados en este rubro, 1,065.2 millones de pesos, 75.0 por ciento correspondieron al gasto corriente y 25.0 por ciento, al gasto de capital.

Gasto Corriente

El GDF erogó por concepto de gasto corriente 14,430.4 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal de 94.8 por ciento. De los recursos ejercidos, el 78.3 por ciento correspondió al Sector Central y el 21.7 por ciento a los Organismos, Empresas y Fideicomisos.

De los 798.5 millones de pesos del presupuesto programado modificado no erogado en el gasto corriente, servicios personales representó 47.9 por ciento; materiales y suministros, 12.2 por ciento; servicios generales, 30.9 por ciento, y transferencias directas, 9.0 por ciento.

Gasto de Capital

Los recursos ejercidos en el concepto de gasto de capital ascendieron a 1,847.8 millones de pesos, significando un avance presupuestal del 87.4 por ciento. Del monto erogado, el 81.0 por ciento lo gastó el Sector Central y el 19.0 por ciento restante, el Sector Paraestatal.

Del total ejercido, 1,521.6 millones de pesos se destinaron básicamente a la inversión física (99.8 por ciento a obra pública y 0.2 por ciento a bienes muebles e inmuebles), y 326.2 millones de pesos se orientaron a la inversión financiera. En este último concepto están incluidos los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI) y de las Cajas de Previsión, básicamente.

La diferencia entre el presupuesto programado modificado y ejercido asciende a 266.7 millones de pesos, de los cuales el 63.0 por ciento se explica por la variación presentada en la inversión física, 22.4 por ciento, por la cambios en la inversión financiera y 14.6 por ciento en transferencias directas.

Gasto No Programable

Durante el primer trimestre del año 2007, el gasto realizado por concepto del costo financiero de la deuda ascendió a 934.0 millones de pesos. Esta cifra incluye intereses, comisiones y gastos de la deuda. Cabe mencionar que el avance presupuestal del gasto no programable fue casi del 100.0 por ciento.

Programa Equidad en la Ciudad

La Ciudad de México cuenta con el ingreso per cápita más alto del país; sin embargo, parte importante de su población se encuentra en situación de pobreza. Los más afectados por este escenario son los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Por ello, el GDF ha diseñado una estrategia para que los ciudadanos del Distrito Federal tengan las mismas oportunidades de desarrollo. A esta estrategia se le ha denominado "Programa de Equidad en la Ciudad" y consiste en términos generales, en fomentar el capital humano de los grupos más vulnerables de la población a través de la alimentación, educación y salud; promover la generación de empleos y fomentar que la población cuente con los satisfactores necesarios para una vida digna. En particular las acciones que se realizan en el programa son las siguentes:

Alimentación

La pobreza es una limitante para el desarrollo de una persona, por ello, para tener una sociedad más justa, es necesario que desde los primeros años de vida se generen las condiciones para que las personas cuenten con una nutrición adecuada, lo que repercutirá en su ritmo de crecimiento físico e intelectual. En este sentido, el GDF otorgó en el primer trimestre del año los siguientes apoyos:

- 32'195,624 desayunos escolares.
- 1'344,200 apoyos, consistentes en un vale trimestral de 100 pesos, para consumidores de leche Liconsa.

Para las acciones anteriores se erogó 105.2 millones de pesos.

Salud

El cáncer de mama es una de las principales causas de mortalidad femenina. Para combatirlo, el Gobierno de la Ciudad emprendió un programa orientado a su prevención y atención, el cual consiste en realizar mastografías. Por ello, en el primer trimestre del año se practicaron 17,493 estudios, lo que implicó erogaciones por 10.0 millones de pesos.

Vivienda

Otro de los principales retos que enfrenta la presente Administración, es el de combatir el déficit de vivienda, principalmente el vinculado a la población de escasos recursos, quienes por su condición socioeconómica tienen acceso limitado al mercado inmobiliario. En este sentido, el GDF ha otorgado 2,598 apoyos para el mejoramiento de vivienda y 637 créditos para vivienda en conjunto. Estas acciones van dirigidas a personas con ingresos iguales o inferiores a 4.7 salarios mínimos. Los créditos para el mejoramiento de vivienda oscilan entre 440 y 1,728 salarios mínimos diarios. Para adquirir vivienda nueva se otorgan créditos equivalentes a 3,883 veces el salario mínimo diario y para comprar vivienda usada a terceros se autoriza desde 4,800 veces el salario mínimo diario. En total, para estas acciones se han destinado 275.5 millones de pesos.

Educación

Con el propósito de evitar la deserción de los estudiantes del Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad otorgó 7,890 becas en el primer trimestre del año, las cuales se otorgan a los estudiantes regulares y cada una de ellas asciende a medio salario mínimo mensual. Durante el periodo de análisis se destinó 6.1 millones de pesos para estas acciones.

Acciones productivas

A través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el GDF busca la vinculación del demandante de empleo con el mercado laboral, por medio de apoyos, económicos o en especie, a proyectos productivos y de capacitación. En el primer trimestre del año se otorgaron 6.0 millones de pesos a 2,757 personas.

Asistencia social

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes y en condiciones de vulnerabilidad, el GDF ha realizado las siguientes acciones:

- A través del programa de adultos mayores se otorgaron apoyos económicos, por un monto de 1,207.6 millones de pesos. El padrón de este programa ascendió a 400,850 en el mes de marzo.

- Se otorgaron becas económicas a niños y niñas en condición de pobreza y vulnerabilidad, lo que significó erogar recursos por 39.6 millones de pesos. Al finalizar marzo, el número de beneficiarios ascendió a 19,804.

- Al finalizar marzo, se contaba con 70,688 beneficiarios del programa de apoyos a personas con capacidades difirentes. El monto de cada apoyo fue de 757.50 pesos mensuales, lo que representó, al finalizar el trimestre, una erogación de 159.4 millones de pesos.

Programa de Equidad en la Ciudad 2007 Enero-Marzo			
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Física Alcanzada	Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)
Adultos Mayores	Persona	400,850	1,207.6
Vivienda Nueva	Crédito	637	134.5
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda	Vivienda	2,598	141.0
Apoyo al Empleo	Persona	2,757	6.0
Niñas y Niños en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad	Beca	19,804	39.6
Desayunos Escolares	Ración	32'195,624	38.0
Personas con Discapacidad	Persona	70,688	159.4
Becas a Estudiantes de Nivel Medio Superior	Beca	7,890	6.1
Programa de Mastografías	Estudio	17,493	10.0
Apoyar a Consumidores de Leche Liconsa	Apoyo	1,344,200	67.2
TOTAL			1,809.7

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Es importante mencionar que las acciones realizadas en el marco del Programa de Equidad en la Ciudad se incrementarán durante el presente ejercicio presupuestal conforme a las metas programadas. Por el momento, se tiene contemplado erogar un presupuesto del orden de 7,484.4 millones de pesos en este programa.

II.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

El GDF ejerció 12,795.3 millones de pesos en gasto programable a través del Sector Central, cuyo gasto registró un avance presupuestal de 96.9 por ciento (no considera aportaciones y transferencias a entidades). Del monto erogado, el 88.3 por ciento se orientó al gasto corriente, y el 11.7 por ciento, al de capital.

Gasto Corriente

El Sector Central erogó 11,299.5 millones de pesos en gasto corriente, cifra menor en 2.4 por ciento a su programada.

Gasto de Capital

El gasto de capital del Sector Central ascendió a 1,495.8 millones de pesos, lo que se tradujo en un avance presupuestal de 92.3 por ciento.

En la Clasificación Administrativa, el gasto programable del Sector Central observó variaciones financieras en las unidades responsables del ejercicio de gasto que lo integran, las cuales se muestran en el cuadro siguiente:

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-MARZO 2007		VAR %
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)
TOTAL	13,202.3	12,795.0	(3.1)
DEPENDENCIAS	6,560.8	6,334.5	(3.5)
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	37.7	35.7	(5.4)
SECRETARÍA DE GOBIERNO	403.4	341.1	(15.4)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	34.2	32.1	(6.1)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	21.6	20.3	(6.2)
SECRETARÍA DE TURISMO	10.6	10.3	(2.6)
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	131.9	129.4	(1.9)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	595.1	595.1	(0.0)
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	137.5	136.0	(1.1)
SECRETARÍA DE FINANZAS	258.9	248.2	(4.1)
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	156.5	143.0	(8.6)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,592.3	1,523.5	(4.3)
SECRETARÍA DE SALUD	1,977.6	1,948.1	(1.5)
SECRETARÍA DE CULTURA	67.7	62.6	(7.5)
OFICIALÍA MAYOR	125.3	118.6	(5.4)
CONTRALORÍA GENERAL	47.5	46.3	(2.5)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	851.8	845.4	(0.8)
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	111.1	98.8	(11.0)
DELEGACIONES	2,898.1	2,757.0	(4.9)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2,278.5	2,277.5	(0.0)
COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	0.3	0.3	-
INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	1.0	1.0	-
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	773.1	772.4	(0.1)
SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	4.0	4.0	-
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	11.4	11.4	-
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	18.8	18.8	-
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	17.4	17.2	(1.2)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	6.0	5.9	(1.5)
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	900.5	900.5	-
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	546.0	546.0	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,464.9	1,426.0	(2.7)

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y órganos autónomos erogaron 12,795.0 millones de pesos de los 13,202.3 millones de pesos programados para el primer trimestre del año, lo que significó un avance presupuestal de 96.9 por ciento.

Con el ejercicio de estos recursos, el GDF, a través del Sector Central, llevó a cabo las acciones siguientes:

- Continuación de la construcción de puentes vehiculares, entre los que destacan las obras que se llevan a cabo en Av. Santa Ana – Eje Vial 3 Oriente , Calzada de la Virgen – Eje 3 Oriente y Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes.
- Ampliación y mantenimiento a 82,392 m^2 de carpeta asfáltica.
- Mantenimiento, instalación y rehabilitación de 11,085 piezas de alumbrado público.
- Limpieza urbana en 186,979 kms. de la red vial principal.
- Traslado de 1’266,869 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Traslado de 1’123,320 toneladas de basura a rellenos sanitarios
- Continuación con la operación de las instalaciones del sistema de agua potable y drenaje.
- Mantenimiento electromecánico a 36 equipos del sistema de drenaje.
- Actualización de la base de datos para el cobro de boletas por derechos de suministro de agua a 790,424 usuarios.
- Prevención, control y combate de incendios en las 88,442 hectáreas que conforman la reserva forestal del Distrito Federal.
- Otorgamiento de 130,421 consultas externas especializadas y 93,240 consultas externas generales.
- Dotación de 400,850 ayudas a adultos mayores.
- Equipamiento de computadoras a 5 Faros del Saber en la Delegación Miguel Hidalgo.
- Continuación con la construcción de la 2ª Etapa de la Clínica para Jóvenes con Adicciones en la Delegación Iztapalapa.
- Construcción del Centro de Atención Comunitario de Especialidades en la Delegación Benito Juárez.
- Atención integral a 33,409 internos en los diferentes Centros de Prevención y Readaptación Social de la ciudad.
- Realización de 1’967,778 acciones con el propósito de combatir la delincuencia y mantener el orden público; así como otras 586,012 acciones de vigilancia y patrullaje.
- Implementación de 244,529 servicios de seguridad pública, mediante la acción de dispositivos tácticos.

La variación financiera registrada en el Sector Central se debió, principalmente, al comportamiento observado en las dependencias y órganos desconcentrados mostrados en el cuadro siguiente. Es importante mencionar que las explicaciones a las principales variaciones experimentadas por las delegaciones y órganos autónomos se incluyen en el apartado de Avance Programático- Presupuestal del Banco de Información.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-MARZO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
T O T A L	8,839.3	8,611.9	(2.6)	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,592.3	1,523.5	(4.3)	• Estaban en proceso de definición las características técnicas, y la selección de proveedores, para la adquisición de chalecos blindados y armamento para la Secretaría de Seguridad Pública. • Se registraron menores gastos en servicios personales, derivado de que el pago de estímulos a la eficacia policial estaba siendo dictaminado. • No se registraron solicitudes para el Programa de Retiro Voluntario. • No se requirieron erogaciones previstas por concepto de laudos laborales. • Se encontraba en proceso de validación la documentación para realizar los pagos, por concepto de seguros. • No se contó con la documentación relativa a servicios profesionales (honorarios), correspondiente al mes de marzo, porque los pagos por este concepto se realizaran con posterioridad. • No se recibió la totalidad del pedido contratado de uniformes, razón por la cual no se realizó el total del pago.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	403.4	341.1	(15.4)	• Al cierre del trimestre, se encontraba pendiente el incremento salarial. • Se encontraban plazas vacantes en la plantilla autorizada del personal. • En el rubro de servicios generales, estaban por realizarse los pagos correspondientes a energía eléctrica; asimismo, estaba en revisión la firma de un convenio para la elaboración del Atlas de Riesgos y Peligros del Distrito Federal. • Estaban en proceso de autorización los contratos por la prestación de servicios del personal bajo el régimen de honorarios, por parte de la Oficialía Mayor.

				• Los proveedores de alimentos, diesel y gas, insumos utilizados para la operación de los centros de prevención y readaptación social, no habían presentado su facturación correspondiente al mes de marzo. • Diversos materiales y suministros, como útiles de oficina, de impresión y reproducción, estaban en proceso de pago, o bien en vías de licitación. • Se encuentra en proceso la instalación del Fideicomiso "Fondo de Desastres Naturales del D.F.", por lo que no se han aplicado los recursos asignados para tal objeto. • Se llevó a cabo una revisión para modificar y mejorar la operación del Programa de Apoyo al Empleo, lo cual retrasó su funcionamiento.
SECRETARÍA DE SALUD	1,977.6	1,948.1	(1.5)	• No se ejercieron la totalidad de recursos en honorarios, debido a que su pago se realiza una vez validado el control de asistencia, el cual aún no se había finalizado. • Todavía no se recibían las facturas por concepto de energía eléctrica, servicios de vigilancia y telefonía convencional. • Parte del personal no se presentó a cobrar con oportunidad, impactando a diversos conceptos de servicios personales, comos salarios y prestaciones.
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	156.5	143.0	(8.6)	• El pago consolidado del servicio de vigilancia, se encontraba en proceso. • Debido a inasistencias, bajas y licencias médicas sin goce de sueldo del personal, se erogaron menores recursos a los previstos por sueldos y prestaciones laborales. • Se encontraba en proceso de facturación el costo por el servicio de energía eléctrica. • La documentación para cubrir el pago de señales analógicas no se recibió en tiempo, por lo que su pago se hará con posterioridad.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	111.1	98.8	(11.0)	• Estaban por liquidarse pagos por concepto de impresión de formatos, utilizados principalmente, por el Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad. • Hubo menores erogaciones a las previstas en la publicación de la Gaceta Oficial, en virtud de un convenio firmado con COMISA. • Se encontraba en proceso de pago la energía eléctrica, arrendamiento y servicio telefónico. • La documentación comprobatoria para el pago del servicio de fotocopiado se encontraba en proceso de consolidación y revisión, por lo cual no se ha efectuado la erogación correspondiente.

				• Se recalendarizará la contratación de servicios profesionales en materia de informática y estudios. • Las sentencias en materia de indemnizaciones fueron inferiores a las programadas, por lo que se erogaron menores recursos a los previstos. • El entero de cuotas al ISSSTE se realizaría después de la fecha de corte presupuestal, atendiendo la normatividad aplicable.
SECRETARÍA DE FINANZAS	258.9	248.2	(4.1)	• El pago de diversos conceptos de seguridad social y prestaciones sociales y económicas se encontraba en proceso, tal es el caso de las primas por seguro de vida del personal en servicio, las cuotas para el fondo de ahorro y otras prestaciones. • No se contaba con la documentación comprobatoria para efectuar el pago del servicio telefónico convencional, el consumo de energía eléctrica y el servicio de conducción de señales de voz y datos.
OFICIALÍA MAYOR	125.3	118.6	(5.4)	• Se tenía en proceso el registro del gasto por consumo de energía eléctrica que se lleva a cabo de manera centralizada, así como algunos pagos que se efectúan de forma consolidada, como es el caso de los servicios de telefonía y vigilancia. • Se reprogramó la compra de vestuario administrativo y de invierno en función de los plazos establecidos en las condiciones generales de trabajo. • Se tiene pendiente recibir facturas por los cargos del mes de marzo por concepto de las primas de seguro de vida institucional de los trabajadores.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF.	851.8	845.4	(0.8)	• Se tuvieron menores erogaciones en el renglón de servicios personales, debido a plazas vacantes. Situación que impactó el rubro de prestaciones e impuestos. • Estaba en proceso de análisis y sondeo de mercado, la adquisición de 140 cámaras que serán instaladas en agencias del Ministerio Público. • Se encontraban en proceso de pago la energía eléctrica, agua potable y diversos servicios de mantenimiento, debido a que no se contó en tiempo y forma con la documentación para su pago. • Estaban en proceso de revisión las facturas que amparan las compras consolidadas de los servicios de telefonía, radiolocalización y fotocopiado. • Los proveedores de alimentación y de gas L. P. utilizados en los albergues temporales y Centro Pedagógico de Desarrollo Infantil de la PGJDF, no presentaron su documentación comprobatoria antes de la fecha de corte presupuestal. Por otro lado, se optimizó el uso de diversos materiales y suministros, lo que derivó en un menor gasto.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Los organismos, empresas y fideicomisos del GDF, recibieron 3,029.4 millones de pesos por concepto de aportaciones y transferencias, las cuales presentaron un avance presupuestal del 95.0 por ciento.

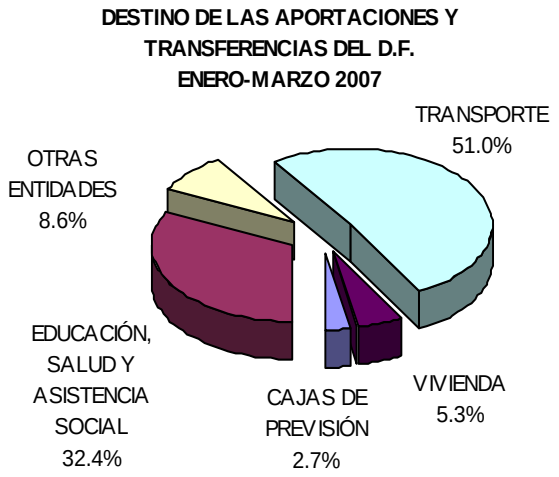

Del monto total de los recursos canalizados a estos renglones, el 77.1 por ciento correspondió a aportaciones y el restante 22.9 por ciento a transferencias, las cuales reflejaron avances presupuéstales del 98.5 y 84.8 por ciento, respectivamente.

Del presupuesto ejercido en el rubro de Aportaciones (2,336.3 millones de pesos), el 78.3 por ciento se destinó a gasto corriente y el 21.7 por ciento a gasto de capital. Estos recursos se destinaron al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, la Red de Transportes de Pasajeros, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, principalmente.

Por su parte, las Transferencias ascendieron a 693.1 millones de pesos, de los cuales el 92.7 por ciento correspondió a gasto corriente y el 7.3 por ciento a gasto de capital. Dichos recursos se canalizaron a cubrir gastos de operación e inversión de los Servicios de Salud Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, y el Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, principalmente.

II.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de las Entidades

En el Sector Paraestatal, el gasto programable fue del orden de los 3,482.9 millones de pesos, monto inferior en 15.9 por ciento respecto a su previsión al periodo enero-marzo de 2007. Del total de los recursos erogados, al gasto corriente le correspondió el 89.9 por ciento y al de capital, el 10.1 por ciento restante, registrando avances presupuéstales del 85.9 y 71.1 por ciento, respectivamente.

De los 3,130.9 millones de pesos ejercidos en el gasto corriente, se destinó el 52.0 por ciento a servicios personales; el 4.9 por ciento a materiales y suministros; el 22.4 por ciento a servicios generales, y el 20.7 por ciento a transferencias directas.

Con relación al gasto de capital, se ejercieron 352.0 millones de pesos, de los cuales a la inversión física le correspondió el 7.4 por ciento (89.7 por ciento a obra pública y 10.3 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles) y a la inversión financiera el 92.6 por ciento.

El menor ejercicio del gasto programable se debió, fundamentalmente, al comportamiento registrado en los grupos siguientes: otras entidades, organismos de educación, salud y asistencia social y organismos cajas de previsión.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PARAESTATAL
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-MARZO 2007		VAR %
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)
ENTIDADES	4,140.8	3,482.9	(15.9)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	1,520.5	1,497.3	(1.5)
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	1,113.2	1,113.2	-
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	216.5	207.3	(4.2)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	170.1	161.8	(4.9)
FIDEICOMISO P/FONDO DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	5.0	0.0	(100.0)
METROBÚS	15.8	15.0	(5.1)
ENTIDAD DE VIVIENDA	334.8	315.1	(5.9)
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	334.8	315.1	(5.9)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,130.6	906.8	(19.8)
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	572.3	518.4	(9.4)
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	410.6	252.6	(38.5)
PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	15.9	12.7	(20.0)

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	99.5	94.9	(4.6)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	7.6	7.4	(2.5)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	24.7	20.7	(16.4)
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	0.0	0.0	-
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	637.2	562.6	(11.7)
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	281.2	253.5	(9.8)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	243.9	212.2	(13.0)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	112.2	96.8	(13.7)
OTRAS ENTIDADES	517.6	201.2	(61.1)
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	68.5	66.8	(2.5)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	39.2	10.1	(74.4)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	12.2	3.0	(75.5)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	6.0	3.5	(41.9)
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	2.4	0.0	(100.0)
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	1.6	1.0	(32.5)
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	81.7	35.5	(56.5)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	96.8	15.0	(84.5)
FID. PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	33.9	30.1	(11.0)
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	144.5	11.1	(92.3)
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.	9.6	9.6	(0.2)
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2.8	1.9	(32.4)
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D.F.	11.6	11.3	(2.7)
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	5.6	1.6	(71.6)
FIDEICOMISO PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	1.3	0.7	(45.2)

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidades de Transporte

Las Entidades de Transporte erogaron 1,497.3 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal de 98.5 por ciento. Del presupuesto total erogado, el 99.6 por ciento se canalizó al gasto corriente y el 0.4 por ciento al gasto de capital.

Entre las acciones realizadas por estas Entidades, destacan las siguientes:

- Transportación de 301.7 millones de usuarios, mediante el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metro Férreo.
- Traslado de 48.2 millones de pasajeros por la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
- Movilización de 27.8 millones de usuarios por medio de Trolebuses y Tren Ligero del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

- Adquisición de refacciones mayores y menores para brindar mantenimiento a 53,462 carros del Metro y Metro Férreo.
- Mantenimiento de 100,122 equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo.
- Mantenimiento a 22,700 trolebuses o trenes ligeros, así como a 1,296 vehículos de la Red de Transporte de Pasajeros.

El comportamiento observado en las Entidades de Transporte se explica, principalmente, por las causas que se señalan a continuación:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-MARZO 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
ENTIDADES DE TRANSPORTE	1,520.5	1,497.3	(1.5)	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	216.5	207.3	(4.2)	• No se recibieron con oportunidad las facturas correspondientes a la adquisición de vestuario y uniformes. • Al finalizar el primer trimestre del año, se encontraban pendientes de enterar las cuotas correspondientes al IMSS y SAR, en apego a la normatividad aplicable. • Se encuentran en proceso de selección los candidatos para ocupar las plazas vacantes de operadores. • El pago por los servicios de mantenimiento de elevadores, aire lavado y renovación de llantas se efectúa durante los 30 días posteriores a la prestación del servicio, de acuerdo a las cláusulas establecidas en los contratos respectivos. • Se presentaron incumplimientos de los proveedores en la entrega de azulejos, cemento, impermeabilizante y arena, adquiridos para realizar mantenimiento y reparación de las instalaciones modulares. • Los proveedores presentaron extemporáneamente la documentación soporte para su pago, correspondiente a tres lavadoras industriales para autobús.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F..	170.1	161.8	(4.9)	• La estimación de la nómina para este periodo fue superior a su ejercido, y el presupuesto previsto para cubrir prestaciones de carácter social, como el pago de cuotas al seguro social y SAR, se encontraban en proceso.
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE	5.0	0.0	-	• A efecto de contar con un mayor grado de certeza en la asignación de apoyos para sustitución del parque vehicular concesionado del transporte público, el Comité Técnico del Fideicomiso efectúo una segunda revisión a los expedientes, lo cual motivo que el otorgamiento de los apoyos se realizara en el último día de marzo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidad de Vivienda

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) erogó 315.1 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal de 94.1 por ciento. Lo anterior obedeció, principalmente, al comportamiento registrado en el gasto de capital, el cual observó un avance presupuestal de 92.9 por ciento.

Con los recursos ejercidos por el INVI, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Mediante el programa especial "Equidad en la Ciudad", se llevó a cabo la adquisición, construcción y mejoramiento de 2,598 viviendas en lote familiar, y se otorgaron 637 créditos para vivienda nueva.

Del presupuesto ejercido, el 20.4 por ciento se destinó al gasto corriente y el 79.6 por ciento al de capital.

Las explicaciones al comportamiento presupuestal, se presenta en el cuadro siguiente:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-MARZO 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
ENTIDAD DE VIVIENDA	334.8	315.1	(5.9)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	334.8	315.1	(5.9)	• Algunas obras de vivienda nueva, con crédito autorizado, no se iniciaron por estar inconclusos los trámites y permisos. Esto se derivó, principalmente, por la obligatoriedad de que las viviendas de interés social y popular, cuenten con cajones de estacionamiento. Esta obligación se estipuló en las modificaciones a la normatividad correspondiente. • No se han presentado el total de facturas para efectuar el pago correspondiente a notarios públicos designados para llevar a cabo el proceso de escrituración de los créditos de vivienda nueva. • En el programa de mejoramiento de vivienda, el pago a los créditos autorizados se encontraba en proceso.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social erogaron 906.8 millones de pesos, cifra que representó el 80.2 por ciento de avance presupuestal. La variación se registró, principalmente, en el gasto corriente.

Con los recursos ejercidos se realizaron, entre otras, las acciones siguientes:

- Servicios de Salud proporcionó 843,853 consultas externas generales, 67,979 consultas especializadas, 2,405 servicios médicos de urgencias y 8,475 servicios a personas con VIH-SIDA; asimismo, aplicó 953,705 dosis de vacunas y coadyuvó en la educación familiar concerniente a la salud, al realizar 708,396 visitas domiciliarias.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) atendió a 47,694 personas en centros asistenciales y, por medio del "Programa de Equidad en la Ciudad", otorgó 32'195,624 raciones alimenticias; asimismo, brindó apoyo a 70,688 personas discapacitadas y realizó la entrega de 19,804 becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

- El Instituto de la Juventud del D.F. otorgó 6,482 ayudas a jóvenes en situación de riesgo.
- El Instituto de las Mujeres del D.F. realizó 2,467 eventos para promover la equidad de género y proporcionó 9,098 asesorías, mediante las unidades instaladas en las diferentes Delegaciones.

Estos organismos orientaron los recursos erogados casi en su totalidad al gasto corriente. Su comportamiento se explica, principalmente, por las causas siguientes:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO-MARZO 2007 PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ENERO-MARZO 2007 EJERCIDO (2)	VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,130.6	906.8	(19.8)	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	410.6	252.6	(38.5)	• No se habían liberado los recursos del Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas", los cuales se destinan a rubros de servicios personales para el DIF-D.F., por lo que dicho organismo no erogó en este rubro lo que inicialmente tenía programado. • Los proveedores de los insumos para los programas de desayunos escolares y alimentación asistencial, no presentaron en tiempo y forma las facturas para su pago. • No se habían formalizado los contratos del servicio de vigilancia, y se encontraban en proceso las facturas para el pago de servicios básicos como luz, agua y telefonía convencional. • Se ejercieron menores recursos en los programas de apoyo a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social y personas con discapacidad, debido a cambios de domicilio, pérdidas de tarjeta y fallecimiento de los titulares.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D. F.	572.3	518.4	(9.4)	• Se registraron faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo, vacantes y jubilaciones, lo que implicó menores erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones. • Estaban en trámite de elaboración y revisión algunas bases relacionadas con la red de servicios médicos para llevar a cabo las licitaciones de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, así como materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

	• El monto autorizado para honorarios asimilados a salarios no fue utilizado en su totalidad, por encontrarse en etapa de aprobación los programas anuales correspondientes. • Se encontraban en proceso de licitación las publicaciones oficiales para la difusión de información en materia de salud, así como el mantenimiento de los centros de salud y del equipo médico. • El servicio de limpieza y de recolección de residuos peligrosos se contrató a mejor precio del previsto.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos Cajas de Previsión

Las Cajas de Previsión aplicaron recursos por 562.6 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal de 88.3 por ciento, los cuales se canalizaron al desarrollo de las siguientes actividades:

- La Caja de Previsión de la Policía Preventiva efectuó el pago a 14,005 jubilados y pensionados y otorgó 12,143 préstamos a corto y mediano plazo.
- La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya realizó el pago a 19,840 jubilados y pensionados y proporcionó 13,550 préstamos a corto y mediano plazo.
- La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar llevó a cabo el pago a 770 pensionados y jubilados y canalizó a 157,281 enfermos a diferentes hospitales.

Con la erogación de estos recursos, las Cajas de Previsión destinaron el 86.7 por ciento al gasto corriente y el 13.3 por ciento al gasto de capital.

La variación entre el presupuesto programado y presupuesto ejercido en las Cajas de Previsión, se explica, principalmente, por las causas siguientes:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO-MARZO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
CAJAS DE PREVISIÓN	637.2	562.6	(11.7)	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	243.9	212.2	(13.0)	• Se otorgará en el segundo trimestre del presente año un incremento a las percepciones de los pensionados y jubilados. • Estaban en proceso de definición los montos para el otorgamiento de créditos para vivienda, destinados a los elementos que laboran en la policía preventiva. • El Consejo Directivo dictaminó que las liquidaciones de las personas que prestaba sus servicios como personal de estructura se efectuarían en el mes de abril.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	281.2	253.5	(9.8)	• Las solicitudes para el trámite de pensiones y jubilaciones fueron menores a su demanda prevista. • Estaba en trámite la devolución de cuotas de vivienda a las personas que se apegaron al programa de retiro voluntario. • Los recursos previstos para la liquidación del personal por término de la relación contractual, no fueron requeridos en su totalidad. • El número de pensionados y jubilados de la extinta Industrial de Abastos que se beneficiaron de la contratación del servicio médico, fue menor al previsto, por lo que se erogaron menores recursos por concepto de subrogaciones.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	112.2	96.8	(13.7)	• No se cubrió el total de pagos de los servicios médicos subrogados, debido a que se encontraba en proceso la transferencia de recursos por concepto de aportaciones de seguridad social. • A los tiempos requeridos en los procesos de licitación para la adquisición de vacunas.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Al término del primer trimestre del 2007, el grupo de Otras Entidades erogó 201.2 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal de 38.9 por ciento. Esto fue resultado del comportamiento

observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales registraron un avance presupuestal del 45.8 y 16.7 por ciento, respectivamente.

Dentro de las actividades realizadas por este grupo de Entidades, destacan las siguientes:

- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México brindó asesoría a 2,412 personas como parte del programa de apoyo a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.
- El Fondo Mixto de Promoción Turística llevó a cabo, como se tenía previsto, la actualización y operación del sistema de información turística de la Ciudad de México y promovió 3 proyectos de desarrollo económico y promoción al turismo en el Distrito Federal.
- Corporación Mexicana de Impresión llevó a cabo la producción de 1'415,000 hologramas para el programa de verificación vehicular; 9'795,149 impresiones en offset de carteles, dípticos, gacetas, folletos, tarjetas y actas entre otros; 82'691,563 formas continuas de boletos para trolebús y tren ligero, formatos de tenencia y predial, principalmente, y 440 millones de boletos magnéticos digitales para el acceso al Sistema de Transporte Colectivo (METRO).
- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial realizó 272 investigaciones de actos, hechos u omisiones, que constituyen violaciones a las disposiciones de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial y efectuó 578 acciones con el propósito de coadyuvar en la adecuada aplicación de la misma.
- El H. Cuerpo de Bomberos realizó 11,782 servicios de auxilio a la población.

Dentro del grupo de Otras Entidades, los recursos ejercidos durante el periodo de referencia, se canalizaron al gasto corriente en 89.8 por ciento y a gasto de capital el 10.2 por ciento restante.

El ejercicio del gasto observado en el grupo Otras Entidades, obedeció, principalmente, a las causas siguientes:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-MARZO 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
OTRAS ENTIDADES	517.6	201.2	(61.1)	
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	144.5	11.1	(92.3)	• Estaban en proceso la integración de los anexos técnicos correspondientes al otorgamiento de dotaciones complementarias para los elementos que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública.

				• Los equipos de radiocomunicación para el Sistema Troncalizado TETRA ETSI, estaban en proceso de adquisición, los cuales serán destinados a programas de seguridad pública. • Las obras de rehabilitación y mantenimiento de diversas coordinaciones territoriales, se encuentran en proceso de definición por parte del Comité Técnico.
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	96.8	15.0	(84.5)	• Se encontraban en trámite los pagos a la empresa que tiene la concesión de los parquímetros, debido a que se estaba revisando la documentación soporte. • El pago del impuesto al activo (IMPAC), correspondiente a marzo, se efectuará en el siguiente mes, de acuerdo a la normatividad aplicable. • No se contó en tiempo y forma con las facturas correspondientes a febrero y marzo del servicio de vigilancia. • Se reprogramaron las obras complementarias relacionadas con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe, debido a que aún no se habían efectuado los trámites de contratación del servicio de energía eléctrica ante la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	81.7	35.5	(56.5)	• Se encontraba en trámite el pago de materias primas necesarias para el proceso de producción de impresos. • Menores requerimientos de los previstos en prestaciones de retiro y a vacantes de plazas de estructura. • Se encontraba en proceso de definición la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo industrial y de administración, con el fin de cubrir las características y necesidades de operación de la entidad.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público

El desarrollo de nuevos instrumentos que contribuyan a mejorar los criterios de asignación de los recursos públicos, así como la ejecución y gestión de los mismos, es una de las mayores responsabilidades de la presente Administración, considerando la importancia de que el gasto público debe traducirse en acciones que contribuyan a elevar el bienestar de la ciudadanía.

Por lo anterior, en complemento a las clasificaciones Administrativa y Económica, la Clasificación Funcional del Gasto enriquece el análisis del mismo en la medida que permite vincular la asignación del gasto con los programas y objetivos de las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal, identificando con mayor claridad y precisión la coherencia entre el proyecto de gobierno y el compromiso con la ciudadanía, en términos de los recursos asignados y ejercidos.

Las premisas básicas para el establecimiento de la clasificación funcional del gasto programable son que el ejercicio del gasto es más eficaz en la medida en que se tiene claramente identificado su propósito mediante la cuantificación de las metas vinculadas a los grandes objetivos programáticos en términos del gasto en desarrollo social, gestión gubernamental y actividades productivas.

La adopción de esta clasificación por parte del GDF, es reflejo del firme compromiso que en materia de transparencia y evaluación del gasto público se ha manifestado desde el comienzo de la actual Administración, lo cual propicia que los diversos agentes sociales y económicos de la sociedad cuenten con elementos sólidos para el análisis, la discusión y el escrutinio del gasto público en la Ciudad de México.

Evolución del Presupuesto en Clasificación Funcional
Enero-Marzo 2007
(Millones de Pesos)

Grupo Funcional Función	Programado	%	Ejercido	%
Total	**17,340.3**	**100.0**	**16,276.0**	**100.0**
Gestión Gubernamental	**7,026.5**	**40.5**	**6,666.6**	**41.0**
Legislación, Fiscalización y Derechos Humanos	339.8	2.0	339.8	2.1
Procesos Democráticos	217.3	1.3	217.3	1.3
Justicia	1,728.2	10.0	1,605.8	9.9
Seguridad Pública	3,506.3	20.2	3,317.2	20.4
Gobierno	479.5	2.8	452.4	2.8
Medio Ambiente	755.5	4.4	734.2	4.5
Desarrollo Social	**8,245.5**	**47.6**	**7,694.1**	**47.3**
Educación	519.1	3.0	479.3	2.9
Cultura y Esparcimiento	303.8	1.8	291.2	1.8
Salud	1,507.7	8.7	1,406.4	8.6
Seguridad Social	522.5	3.0	470.5	2.9
Asistencia Social	2,400.0	13.8	2,193.0	13.5
Laboral	32.6	0.2	26.2	0.2
Desarrollo Urbano	2,959.7	17.1	2,827.4	17.4
Actividades Productivas	**2,068.2**	**11.9**	**1,915.3**	**11.8**
Desarrollo Económico	356.3	2.1	240.0	1.5
Transportes	1,712.0	9.9	1,675.3	10.3

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Durante el periodo enero-marzo del 2007, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 16,276.0 millones de pesos. La mayor parte de este gasto, 7,694.1 millones de pesos, se canalizó a las funciones de Desarrollo Social, lo que equivale al 47.3 por ciento del total. Otro componente importante correspondió al gasto en Gestión Gubernamental, el cual ascendió a 6,666.6 millones de pesos, cifra que representa el 41.0 por ciento de los recursos programables erogados al primer trimestre del año en curso. En el tercer agregado funcional, Actividades Productivas, se ejercieron 1,915.3 millones de pesos, correspondientes al 11.8 por ciento del gasto programable ejercido por el GDF.

Respecto al gasto en Desarrollo Social, el esfuerzo más importante se manifestó conjuntamente en las funciones de Educación, Salud, Asistencia Social y Seguridad Social, Laboral, Cultura y Esparcimiento, el cual absorbió el 29.9 por ciento de los recursos programables ejercidos en este periodo, los cuales sumaron 4,866.6 millones de pesos. Por otra parte, la función de Desarrollo Urbano conformada por programas orientados al desarrollo de infraestructura de alto impacto social tales como las obras y proyectos de agua potable y alcantarillado de urbanización, fomento y apoyo a los asentamientos humanos, entre otros, alcanzó el 17.4 por ciento de los recursos programables ejercidos al periodo, esto es, 2,827.4 millones de pesos.

Por otra parte, vale la pena subrayar que dentro de los gastos de Gestión Gubernamental, el gasto en la función de Seguridad Pública, que comprende a todos aquellos gastos realizados por la Administración Pública del Distrito Federal orientados a la provisión de bienes y servicios, relacionados con la seguridad de los ciudadanos y su patrimonio, absorbió el 20.4 por ciento respecto del gasto programable, equivalente a 3,317.2 millones de pesos durante el periodo. La otra función de importancia dentro de este agregado funcional, Justicia, referida en su mayor parte a las erogaciones orientadas a la procuración e impartición de justicia, ocupó el 9.9 por ciento de los recursos programables al periodo, con un monto 1,605.8 millones de pesos.

Respecto del agregado de Actividades Productivas, conformado por las funciones de Desarrollo Económico y Transportes, que comprende en esta última las erogaciones que para este fin destinaron organismos como el Metrobús, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros, así como el Sistema de Transportes Eléctricos, participó con el 10.3 por ciento de los recursos programables ejercidos durante el periodo mencionado, cuyo monto ascendió a 1,675.3 millones de pesos. Finalmente, en cuanto a la función de Desarrollo Económico, comprendido por el gasto en Fomento a las Actividades Productivas y de Turismo, ésta tuvo una participación de 1.5 por ciento del gasto programable, equivalente a 240.0 millones de pesos.

II.2.5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de Marzo del 2007 de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Órganos Autónomos.

CUADRO II.2.5

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2007			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL GDF	**97,890.9**	**18,285.9**	**17,220.2**	**17,438.3**	**(5.8)**	**(4.6)**
SECTOR CENTRAL	**69,056.2**	**12,448.6**	**12,079.9**	**12,100.4**	**(3.0)**	**(2.8)**
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**22,363.8**	**4,372.4**	**3,714.3**	**3,912.0**	**(15.1)**	**(10.5)**
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	**6,470.8**	**1,464.9**	**1,426.0**	**1,426.0**	**(2.7)**	**(2.7)**
DEPENDENCIAS	**31,829.7**	**6,560.8**	**6,334.5**	**6,343.3**	**(3.5)**	**(3.3)**
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	236.4	37.7	35.7	35.7	(5.4)	(5.4)
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,688.7	403.4	341.1	345.9	(15.4)	(14.3)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	274.4	34.2	32.1	32.1	(6.1)	(6.1)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	107.3	21.6	20.3	20.3	(6.2)	(6.1)
SECRETARÍA DE TURISMO	54.2	10.6	10.3	10.3	(2.6)	(2.6)
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	830.7	131.9	129.4	129.4	(1.9)	(1.9)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,914.8	595.1	595.1	595.1	(0.0)	(0.0)
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	852.9	137.5	136.0	136.0	(1.1)	(1.1)
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,507.1	258.9	248.2	248.2	(4.1)	(4.1)
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	789.7	156.5	143.0	143.0	(8.6)	(8.6)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,294.9	1,592.3	1,523.5	1,525.6	(4.3)	(4.2)
SECRETARÍA DE SALUD	7,639.3	1,977.6	1,948.1	1,948.1	(1.5)	(1.5)
SECRETARÍA DE CULTURA	411.4	67.7	62.6	62.6	(7.5)	(7.5)
OFICIALÍA MAYOR	653.3	125.3	118.6	118.6	(5.4)	(5.4)
CONTRALORÍA GENERAL	272.0	47.5	46.3	46.3	(2.5)	(2.5)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,799.0	851.8	845.4	847.2	(0.8)	(0.5)
CONSEJERÍA JURIDÍCA Y DE SERVICIOS LEGALES	503.7	111.1	98.8	98.8	(11.0)	(11.0)
DELEGACIONES	**20,304.6**	**2,898.1**	**2,757.0**	**2,767.9**	**(4.9)**	**(4.5)**
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,444.7	195.3	186.8	186.8	(4.4)	(4.4)
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	961.4	177.0	164.2	164.2	(7.2)	(7.2)
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	987.0	156.5	143.9	143.9	(8.1)	(8.1)
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,279.1	177.2	167.3	167.4	(5.6)	(5.5)
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	655.4	104.8	101.9	101.9	(2.8)	(2.8)
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,803.4	310.8	304.4	304.4	(2.1)	(2.1)
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,362.7	306.3	300.9	300.9	(1.8)	(1.8)
DELEGACIÓN IZTACALCO	982.7	143.8	128.4	128.4	(10.7)	(10.7)
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,734.6	302.7	302.7	302.7	(0.0)	(0.0)
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	648.4	103.5	92.6	103.4	(10.5)	(0.1)
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,248.0	190.4	151.5	151.5	(20.5)	(20.5)
DELEGACIÓN MILPA ALTA	671.7	86.1	86.1	86.1	(0.1)	(0.1)
DELEGACIÓN TLÁHUAC	826.4	131.3	122.8	122.8	(6.4)	(6.4)
DELEGACIÓN TLALPAN	1,312.3	155.6	152.0	152.1	(2.3)	(2.3)
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,358.6	218.2	217.9	217.9	(0.1)	(0.1)
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,028.4	138.4	133.4	133.4	(3.6)	(3.6)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**13,355.0**	**2,278.5**	**2,277.5**	**2,278.2**	**(0.0)**	**(0.0)**
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F. 1/	11.6	0.3	0.3	0.3	-	-
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F. 2/	9.8	1.0	1.0	1.0	-	-
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	6,908.0	773.1	772.4	773.1	(0.1)	(0.0)
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA 3/	55.9	4.0	4.0	4.0	-	-
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F. 3/	103.4	11.4	11.4	11.4	-	-
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL 3/	193.6	18.8	18.8	18.8	-	-
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	129.3	17.4	17.2	17.2	(1.2)	(1.2)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2007			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.3	6.0	5.9	5.9	(1.5)	(1.5)
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,600.4	900.5	900.5	900.5	-	-
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,316.6	546.0	546.0	546.0	-	-
OTRAS	**3,566.9**	**711.2**	**711.0**	**711.0**	**(0.0)**	**(0.0)**
DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	3,566.9	711.2	711.0	711.0	(0.0)	(0.0)
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**22,363.8**	**4,372.4**	**3,714.3**	**3,912.0**	**(15.1)**	**(10.5)**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**10,714.3**	**1,750.2**	**1,726.7**	**1,729.2**	**(1.3)**	**(1.2)**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	8,812.3	1,327.3	1,327.3	1,327.3	(0.0)	(0.0)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	949.9	230.6	221.1	223.6	(4.1)	(3.0)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	839.0	171.6	163.3	163.3	(4.8)	(4.8)
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	20.0	5.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
METROBÚS	93.2	15.8	15.0	15.0	(5.1)	(5.1)
ENTIDADES DE VIVIENDA	**1,789.3**	**334.8**	**315.1**	**334.4**	**(5.9)**	**(0.1)**
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,789.3	334.8	315.1	334.4	(5.9)	(0.1)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**5,438.9**	**1,130.6**	**906.8**	**1,067.6**	**(19.8)**	**(5.6)**
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,579.2	572.3	518.4	518.4	(9.4)	(9.4)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,934.0	410.6	252.6	410.6	(38.5)	-
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	507.6	99.5	94.9	97.7	(4.6)	(1.8)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	61.6	7.6	7.4	7.4	(2.5)	(2.5)
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	145.0	15.9	12.7	12.7	(20.0)	(19.9)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	111.4	24.7	20.7	20.7	(16.4)	(16.4)
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	100.0	0.0	0.0	0.0	-	-
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	**2,559.3**	**637.2**	**562.6**	**562.6**	**(11.7)**	**(11.7)**
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,143.9	281.2	253.5	253.5	(9.8)	(9.8)
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	955.0	243.9	212.2	212.2	(13.0)	(13.0)
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	460.4	112.2	96.8	96.8	(13.7)	(13.7)
OTRAS ENTIDADES	**1,862.0**	**519.5**	**203.1**	**218.2**	**(60.9)**	**(58.0)**
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	334.2	70.4	68.7	68.7	(2.4)	(2.4)
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	178.3	39.2	10.1	10.1	(74.4)	(74.4)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	107.9	12.2	3.0	3.0	(75.5)	(75.5)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	156.2	6.0	3.5	3.5	(41.9)	(41.9)
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	10.0	2.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	56.3	33.9	30.1	30.1	(11.0)	(11.0)
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	65.5	2.8	1.9	1.9	(32.4)	(32.4)
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	47.5	11.6	11.3	11.3	(2.7)	(2.7)
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7.1	1.6	1.0	1.0	(32.5)	(32.5)
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	185.8	81.7	35.5	40.2	(56.5)	(50.8)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	181.1	96.8	15.0	22.5	(84.5)	(76.8)
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	464.1	144.5	11.1	11.1	(92.3)	(92.3)
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	8.3	5.6	1.6	4.4	(71.6)	(20.7)
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	52.1	9.6	9.6	9.6	(0.2)	(0.2)
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	7.6	1.3	0.7	0.8	(45.2)	(38.9)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2007			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	**6,470.8**	**1,464.9**	**1,426.0**	**1,426.0**	**(2.7)**	**(2.7)**
LEGISLATIVO	**1,069.1**	**264.7**	**264.7**	**264.7**	**-**	**-**
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	901.1	220.6	220.6	220.6	-	-
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	168.0	44.2	44.2	44.2	-	-
JUDICIAL	**3,072.2**	**664.0**	**625.1**	**625.1**	**(5.9)**	**(5.9)**
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	2,931.7	632.3	593.4	593.4	(6.2)	(6.2)
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	140.5	31.7	31.7	31.7	-	-
ELECTORALES	**925.4**	**217.3**	**217.3**	**217.3**	**-**	**-**
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	791.3	180.9	180.9	180.9	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.1	36.4	36.4	36.4	-	-
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	**1,404.2**	**318.9**	**318.9**	**318.9**	**-**	**-**
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	226.2	60.8	60.8	60.8	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	232.5	50.8	50.8	50.8	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	216.4	50.1	50.1	50.1	-	-
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	658.6	142.9	142.9	142.9	-	-
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	70.5	14.2	14.2	14.2	-	-

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
1/ De acuerdo con el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la APAI, la Comisión de Asuntos Agrarios del D. F., se convirtió en Dirección General de Asuntos Agrarios del D.F., sectorizada en la Secretaría de Gobierno.
2/ Se destaca la transformación de Organo Desconcentrado Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal a Dirección General, quedando adscrito a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.
3/ De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial del 19 de enero de 2007, relativo a las modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública, los Organos Desconcentrados, Servicio Público de Localización Telefónica, Instituto del Deporte del D.F. y el Instituto de Asistencia e Integración Social, se adscriben como Direcciónes Generales a la Secretaría de Desarrollo Social.

II.3 BALANCE FINANCIERO

Durante el periodo enero-marzo de 2007, el GDF registró ingresos netos por 24,947.1 millones de pesos y egresos netos por 17,220.2 millones de pesos, lo cual generó un balance presupuestal de 7,726.9 millones de pesos. La diferencia anterior se explica, en gran parte, por el comportamiento natural entre ingresos y gastos, cuya diferencia tiende a ser mayor en los primeros meses del año. En este sentido, cabe mencionar que la diferencia esperada entre ingresos y egresos para el periodo de análisis era 6,034.0 millones de pesos, por lo cual el factor no explicado por estacionalidad representa 1,692.9 millones de pesos. Este monto se puede dividir en dos componentes: las variaciones entre los ingresos, recaudado y programado, y las variaciones entre los presupuestos, programado modificado y ejercido.

Variaciones entre el Ingreso Recaudado e Ingreso Programado

El ingreso recaudado superó en 627.2 millones de pesos al ingreso programado, lo cual es explicado por el comportamiento favorable en la recaudación de impuestos locales, participaciones por actos de coordinación, aprovechamientos, productos financieros, participaciones en ingresos federales y transferencias. Lo anterior obedeció, en parte, por el dinamismo experimentado por el mercado inmobiliario, por las facilidades a los contribuyentes en el pago del Impuesto sobre Tenencia Vehicular y por los rendimientos generados como resultado de la diversificación de las inversiones. No obstante, los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal mostraron una contracción real de 5.8 por ciento, respecto al mismo trimestre de 2006, debido a una reducción de las Participaciones en Ingresos Federales, como consecuencia de la caída en el precio del petróleo y una menor extracción del crudo.

Variaciones entre Presupuesto Programado Modificado y Presupuesto Ejercido

Por su parte, el gasto programado modificado fue superior en 1,065.7 millones de pesos al presupuesto ejercido, lo que representó un avance presupuestal del 94.2 por ciento. Este comportamiento obedeció a que estaban en proceso de licitación o pago diversas obras; la adquisición de materiales, suministros y bienes muebles, y la contratación de servicios. Asimismo, se presentaron incidencias del personal por faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo, así como plazas vacantes, lo que se tradujo en menores erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones laborales. Si al presupuesto ejercido se le incorporan los montos del pendiente de pago por 218.2 millones de pesos, la suma reflejaría que 95.4 por ciento del gasto programado modificado neto se encuentran ejercido o pendiente de registrar el pago.

Es importante destacar que por el momento no se puede cuantificar el monto correspondiente a economías, debido a que éstas se registran al finalizar el ejercicio fiscal y se cuantifican en función de los bienes que se dejaron de adquirir.

II.4 CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 511 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 511 y 33 citados, en este capítulo se informa sobre los ajustes en el Presupuesto de Egresos de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que modificaron en forma acumulada el 10 por ciento de su presupuesto original anual asignado. Estas unidades se pueden agrupar en dos: las que adecuaron sus estructura orgánica para dar cumplimiento a las modificaciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicadas en la Gaceta Oficial el 19 de enero de 2007 y aquellas cuyas variaciones obedecieron al finiquito de obras o transferencia de fondos.

AJUSTE POR LAS MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 20 EL 19 DE ENERO DE 2007

La **Secretaría de Desarrollo Social** tuvo un incremento en su presupuesto del 37.4 por ciento, al pasar de 852.9 millones de pesos a 1,171.6 millones de pesos. El aumento obedeció al traspaso del total del presupuesto disponible del **Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), del Instituto del Deporte del D.F. y del Instituto de Asistencia e Integración Social**, que fungían como órganos desconcentrados y ahora quedan adscritos a esta Secretaría como Direcciones Generales.

La **Secretaría de Turismo del Distrito Federal** incrementó su presupuesto en 8.7 millones de pesos, superior en 16.0 por ciento a su presupuesto original. La variación obedeció a que el Órgano Desconcentrado **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal** pasó a formar parte de la estructura de esta Secretaría como una Dirección General. El presupuesto original del Instituto era de 9.8 millones de pesos, de los cuales ejerció 1.0 millones de pesos. La diferencia, 8.8 millones de pesos, se transfirió a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal para que continuara con las actividades que inicialmente realizaría el Instituto.

A la **Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal,** a la cual se le autorizó un presupuesto de 11.6 millones de pesos, de los cuales ejerció 0.3 millones, se incorporó como Dirección General a la Secretaría de Gobierno, por lo cual sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros fueron transferidos a dicha Secretaría. La transferencia de recursos representó 11.3 millones de pesos.

AJUSTES POR FINIQUITO DE OBRAS O TRANSFERENCIA DE FONDOS

Al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación** se le asignaron recursos para estar en posibilidades de concluir la Gaza de Desincorporación del Segundo Piso del Periférico hacia el Eje 5 Poniente así como cubrir sus compromisos contractuales generados por la realización de

obras públicas terminadas físicamente en años anteriores, pero que financieramente se encontraban en proceso de conciliación de finiquito. Algunas de estas obras fueron la construcción de: el Distribuidor Vial San Antonio, "Primera y Segunda Etapa", en ambos sentidos; puentes vehiculares Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente; Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca. Debido a lo anterior el presupuesto del Fideicomiso se incrementó en 55.9 por ciento, al pasar de su asignación original de 56.3 millones de pesos a 87.8 millones de pesos.

En el **Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito (FAAVID)**, se registró un incremento de 1.3 millones de pesos, que representa una variación del 16.0 por ciento, con respecto al presupuesto anual original. Lo anterior obedece a los depósitos realizados por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, provenientes de multas, garantías de libertad caucional y de subastas públicas de objetos o valores que estaban a disposición de las autoridades investigadoras o judiciales y que se destinaron a brindar apoyo a víctimas del delito, de acuerdo a lo establecido en los artículos 368 del Código Financiero del Distrito Federal, 36 del Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito y 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

III.- DEUDA PÚBLICA

III DEUDA PÚBLICA

III.1 Financiamiento Neto

La política de deuda pública establecida por esta Administración, considera al endeudamiento como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

Con este propósito, para el año 2007 el H. Congreso de la Unión aprobó, mediante la Ley de Ingresos de la Federación, un techo de endeudamiento neto hasta por 1,400.0 millones de pesos. Al primer trimestre del año no se han realizado disposiciones de créditos, mientras que se han hecho pagos de capital por 1,609.3 millones de pesos, registrando un desendeudamiento neto a la fecha por el mismo monto.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO 2007
(Millones de pesos)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2) – (3)
CENTRAL	819.7	0.0	1,202.5	(1,202.5)
PARAESTATAL	580.3	0.0	406.8	(406.8)
TOTAL	1,400.0	0.0	1,609.3	(1,609.3)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Al cierre del primer trimestre del año 2007, el Gobierno del Distrito Federal mantiene el equivalente al 37.5 por ciento del saldo de la deuda referenciado a tasa fija y el 4.5 por ciento bajo esquemas de coberturas que delimitan la variabilidad de la tasa de interés, como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en su servicio.

Durante el periodo enero-marzo de 2007, no se realizaron colocaciones de crédito.

En contraparte, se efectuaron pagos por concepto de amortizaciones que sumaron 1,609.3 millones de pesos. De esta cifra, 1,202.5 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 406.8 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Como resultado de lo anterior, al cierre del primer trimestre del año 2007, el saldo de la deuda pública se ubicó en 42,523.7 millones de pesos, monto que significó una disminución en términos reales de 4.6 por ciento respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2006. Por lo demás, vale la pena señalar que el plazo promedio de los créditos es de 8 años 11 meses.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	33,395.2	10,737.8	44,133.0
Aumentos	0.0	0.0	0.0
Disminuciones 1/	(1,202.5)	(406.8)	(1,609.3)
Actualización de saldos	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL	32,192.7	10,331.0	42,523.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Se efectuaron erogaciones por 2,532.3 millones de pesos, que se destinaron a cubrir el servicio de la deuda. Se realizaron pagos por concepto de amortizaciones a capital por un importe de 1,609.3 millones de pesos y se cubrieron 923.0 millones de pesos por concepto de costo financiero de créditos en periodo de amortización.

Durante el periodo que se informa no se realizaron refinanciamientos de créditos.

III. 2 Endeudamiento Neto

Durante enero-marzo de 2007, se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de amortizaciones a capital por un total de 1,609.3 millones de pesos de créditos en operación y no se efectuaron colocaciones; el resultado de esto fue un desendeudamiento neto de 1,609.3 millones de pesos.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO–MARZO 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACIÓN	0.0	0.0	0.0
AMORTIZACIÓN 1/	(1,202.5)	(406.8)	(1,609.3)
TOTAL	(1,202.5)	(406.8)	(1,609.3)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

COLOCACIÓN TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO (Millones de pesos)					
CONCEPTO	PERIODO				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	830.6	385.8	4,661.0	5,877.4
AMORTIZACIÓN 1/	(1,609.3)	(638.2)	(1,655.5)	(574.4)	(4,477.4)
ENDEUDAMIENTO NETO	(1,609.3)	(192.4)	(1,269.7)	4,086.6	1,400.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital

Saldo de la Deuda

El saldo neto de la deuda al cierre del primer trimestre de 2007 se ubicó en 42,523.7 millones de pesos, del cual el 75.7 por ciento correspondió al Sector Central y el 24.3 por ciento al Sector Paraestatal. Cabe señalar, que dicho monto reflejó un desendeudamiento real de 4.6 por ciento y un desendeudamiento neto nominal de 3.6 por ciento comparado con el cierre de la deuda en 2006.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se sitúo en 32,192.7 millones de pesos, monto que significó una disminución en términos nominales de 3.6 por ciento con respecto al saldo que se registró al cierre de 2006, mientras que el correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 10,331.0 millones de pesos, lo que significó una disminución en términos nominales de 3.8 por ciento.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-MARZO 2007 (Millones de pesos)			
CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	33,395.2	10,737.8	44,133.0
SALDO FINAL	32,192.7	10,331.0	42,523.7
VARIACIÓN PORCENTUAL	(3.6)	(3.8)	(3.6)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas en 41.0 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 45.1 por ciento con la banca comercial y 13.9 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.

Servicio de la Deuda

Al término del primer trimestre de 2007, por concepto de servicio de la deuda, se realizaron erogaciones por un monto de 2,532.3 millones de pesos, con los cuales se efectuaron pagos al principal por 1,609.3 millones de pesos y 406.8 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses, comisiones y gastos); cabe señalar que estos conceptos incluyen las aportaciones al fondo de pago de capital y al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 03, GDFCB 04, GDFCB 05 y GDFCB 06.

Del total del costo financiero de la deuda el 74.9 por ciento correspondió al Sector Central y el 25.1 por ciento al Sector Paraestatal.

SERVICIO DE LA DEUDA
ENERO - MARZO 2007
(Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO 1/	AMORTIZACIÓN 2/	TOTAL
CENTRAL	691.7	(1,202.5)	1,894.1
PARAESTATAL	231.3	(406.8)	638.1
TOTAL	923.0	(1,609.3)	2,532.3

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.
2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

Por otra parte, el saldo al 31 de marzo de 2007 se encontró compuesto de 15,957.0 millones de pesos referenciados a tasa de interés fija, lo que constituyó el 37.5 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal mientras que 1,903.5 cuentan con coberturas que delimitan la variabilidad de la tasa de interés. Con esta acción, la exposición a la volatilidad de las tasas de interés ha disminuido considerablemente.

III. 3 Gasto No Sectorizable

Durante el primer trimestre del año 2007, el gasto realizado por concepto de costo financiero de la deuda, ascendió a un total de 923.0 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, los que comparados con respecto a su programación al periodo representaron casi el 100.0 por ciento de la previsión. Además este concepto incluye reservas para el pago de

PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA
ENERO - MARZO 2007
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO		VARIACIÓN PORCENTUAL (3) – (2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PÚBLICA	4,658.9			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	4,628.9	923.3	923.3	-
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	30.0			

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

intereses a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, requisito establecido por la SHCP para la emisión de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores.

III. 4 Destino de los Recursos de la Deuda

Como cada año, la presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de gran impacto social para la población del Distrito Federal y su área metropolitana. Durante el primer trimestre del año no se realizaron disposiciones de recursos de deuda.

Finalmente, y en apego a la política de transparencia de la actual Administración en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, el saldo de la deuda pública se continúa publicando diariamente en Internet, en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.[1]

[1] http://www.finanzas.df.gob.mx/ingresos/info_diaria.php